

LA INFORMACIÓN MÉDICA

REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS

== Director-Gerente: Antonio Acebo Camarero ==

Sr. D.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



ROBORRENAL

ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74;
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



YODOGENO CUBAS



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excma. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

::: HUERTAS, 15 Y 17.—MADRID :::

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 milígramo de cacodilato de estriquina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

JARABE ARRANS DE ANIAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☒ y vías respiratorias ☒

☉ FÓRMULA ☉

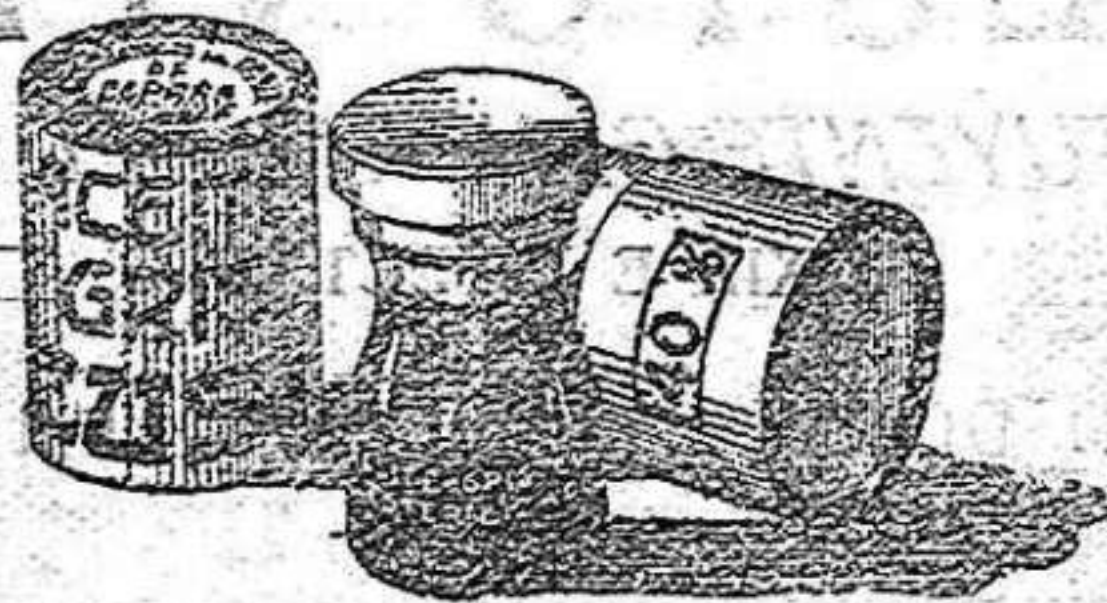
Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble,	0'25	gramos
Codeína.	0'005	»
Cloruro Cocaína.	0'001	»
Alcoholaturo de raíces de Acónito.	2	gotas.

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

Laboratorios del Norte de España
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



Aceite gris Cusí esterilizado **AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDESTILADO**

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre $1/2$ y $1/10$ del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER
REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

“CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales
===== y leguminosas =====

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

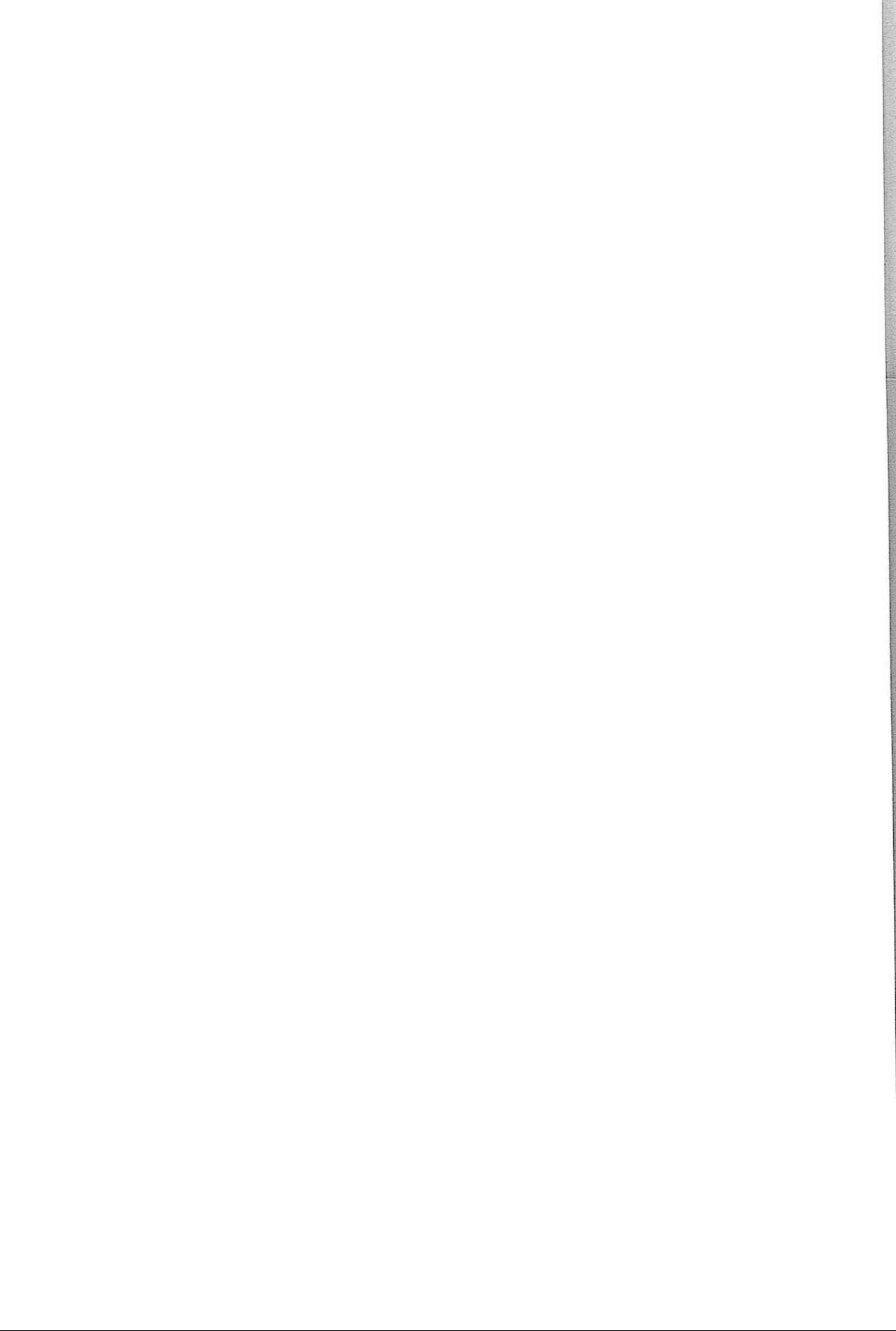
DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

== Montilla (Córdoba) ==

———— Pídase en farmacias y droguerías —————



LA INFORMACIÓN MÉDICA

:: REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES ::

DE NÚMERO A NÚMERO

Se verificó el cambio ministerial correspondiente al mes de agosto y ya llevamos medio mes del de septiembre sin que haya indicios de nueva crisis, cosa anómala, pues venimos a salir a gabinete y medio por mensualidad. Esto indica la cantidad de gentes ministrables, así como lo adaptables que los españoles somos para todo y.... bien claro lo dice el refrán «aprendiz de mucho, maestro de nada». Ahora hay un médico en el ministerio, el Dr. Francos Rodríguez, con su cartera de Gracia y Justicia bajo el brazo, ignorándose cuáles sean sus méritos y estudios en ambos Derechos, pues si es conocido como periodista, autor cómico y aficionado *enragé* al teatro, sus cualidades forenses están inéditas todavía. En compensación y como jefe de la Sanidad civil, está un digno militar, el Sr. Coello, nombrado ministro de la Gobernación para contrapeso del civil Sr. Cierva en el ministerio de la Guerra.

El hecho es que los médicos, y particularmente los titulares, nada ganamos con estas contradanzas políticas y por las declaraciones de Cambó podemos augurar una larga era de *statu quo* en los presupuestos impidiendo aumentos, por verse precisados a acudir con todos los recursos al de Guerra para el cual no fueron bastantes los sacrificios del contribuyente anteriores a la derrota de Annual.

Por esto los médicos españoles deben robustecer con actos de presencia la autoridad de los Colegios para lograr, por virtud de lo colectivo, respeto de los Ayuntamientos y vecindarios al par que sueldos decorosos en armonía con las presentes necesidades. Y es bien sabido que *si queremos* hemos de conseguirlo.

¡Desconfiar de la política!

*
*
*

Consecuencia del cambio de ministerio ha sido el cambio de Gobernador. Marchó D. José Retamero que pasó como una sombra por el Gobierno, aunque no tengamos queja de él pues siempre estuvo al lado del Colegio.... mientras sus obligaciones políticas se lo consintieron. No conocemos al Sr. Camaño, pero es de suponer que seguirá el camino del Sr. Re-

tamero y antecesores, si bien deseáramos encontrar en él la persona discreta, conoedora de los angustiosos problemas de la sanidad rural, dispuesta a posponer los intereses pequeños de los políticos al magno de la salud del pueblo.

Y no creemos ya en palabras. Necesitamos hechos.

*
*
*

La Sanidad civil ha inspirado una real orden comunicada por el ministro de la Gobernación al de la Guerra referente a organizaciones defensivas de la península contra las enfermedades de carácter epidémico que puedan importarse mediante los soldados licenciados a sus casas por enfermos.

Los bien enterados dicen que esta Real orden ha causado mal efecto en la Sanidad militar y he aquí la Sanidad del Reino, que no es civil ni militar sino del Reino, dividida por cuestiones de etiqueta.

Bien, muy bien que en los campos de batalla y en las plazas de evacuación dirijan los trabajos sanitarios los colegas militares; pero mejor, mucho mejor que los sanitarios civiles tengan derecho a exigir las garantías necesarias evitando posibles contingencias de continuar aquellos haciendo lo que hasta hoy se ha hecho. En estos días hay en el Hospital de Santiago un soldado dado por inútil que sufre paludismo de forma cotidiana adquirido en Larache. No hay duda que es un portador de gérmenes palúdicos en plena actividad de gran virulencia *que no se debió haberle dejado pasar a la península mientras no estuviese curado. Y esto no más que por deberes humanos, pues los médicos civiles no temen las epidemias como sin ruido, sin ostentaciones, mostró su disciplina y su valor en las de gripe últimamente asistidas por ese ejército de soldados rasos que cada uno vale tanto como un general, llamado Cuerpo de titulares.*

Cuando la salud de los españoles esté en peligro deben acudir todos, todos los sanitarios con un mismo ardor sin señalar diferencias de indumentaria.

Vestir chaquet, americana o uniforme, es lo de menos; lo importante es ciencia y organización.

A. Acebo.

Crónica dermo-sifiligráfica

Por el Dr. Barrio de Medina

(DE MADRID)

Tratamiento de la sífilis por los compuestos mercuriales

Pese a las continuas controversias que desde antiguo vienen sosteniendo mercurialistas y antimercurialistas, es lo cierto que en nuestros tiempos está bien precisada la acción beneficiosa de los mercuriales en la sífilis; no solamente como curativos sino también por su acción profiláctica y preventiva. En efecto, todos sabemos la importancia que tiene y los excelentes

resultados que dá una cura de profilaxis hecha a raiz del coito sospechoso y aun a las pocas horas de realizado, con un buen jabonado de la región genital y perigenital, seguido de la extensión en capa fina, superficial y bien extendida, de una pomada de calomelanos al 33 por 100. En la verdadera significación que la palabra preventiva tiene, es decir, durante la incubación del treponemo no hay ningún inconveniente en emplearlos asociados al arsénico y en este caso la medicación soluble por vía venosa es la forma más aconsejada por su rapidez de acción y entre esta, el cianuro de mercurio es el mejor a la dosis de dos centigramos, en días alternos, mientras ponemos las dosis de 15-30-45 y 60 de Neosalvarsan, que es la base del tratamiento preventivo de una sífilis en incubación; pero además es indudable, que el mercurio, siendo un trasformador general del organismo, previene manifestaciones futuras, no solo en los casos de heredosífilis donde la mercurialización previa de la madre, evita la sífilis en el hijo, sino aun en el mismo contagiado, donde bien tratada evita la sucesión de los distintos periodos de la sífilis, prueba bien clara al mismo tiempo, de su acción curativa si no bastasen los multiples casos de curación por el mercurio de las distintas lesiones de la sífilis, que los sifiliógrafos vemos a diario.

Demostrada pues su eficacia ¿qué compuestos mercuriales y qué vías de administración deben ser preferidas por el Médico general? No soy partidario de ningún modo de la vía digestiva, más que en los casos en que materialmente nos sea imposible otro medio de administración; la vía digestiva debe quedar relegada al mayor de los olvidos, por ineficaz y peligrosa y ya de paso quiero contestar, aunque me salga algo de la índole de éste artículo al distinguido, sifiliógrafo de Cádiz, Dr. Cañadez Domenech, al cual leyéndole yo en una ocasión, nos relataba para demostrarnos su reconciliación con la vía digestiva el caso de una niña con una ambliopía con categoría de amaurosis provocada por una neurosífilis del segundo par. Dicha niña recobraba la visión durante una larga temporada tras el empleo de unas píldoras de Dupuytren recomendadas por un oftalmólogo de dicha capital. Cuando suspendían temporalmente dichas píldoras, la visión comenzaba a debilitarse hasta desaparecer y lo notable del caso consistía, en que cuantas veces reanudaba la paciente la fórmula mercurial, otras tantas recobraba la vista, llegando a concebir esperanzas de una completa curación. Y yo digo, que esto no es más que una prueba como anteriormente decíamos, de la curabilidad de las lesiones específicas por el mercurio pero ¿es que esta enferma no se hubiese curado mejor y más rápidamente por otra vía como es la venosa y con una medicación soluble? Seguramente que el ilustre profesor de Dermatología de Cádiz, coincidirá también conmigo. Y sigamos; desechada la vía digestiva así como la respiratoria y la rectal por poco prácticas y no estar exentas de grandes inconvenientes, nos quedan, después de las clásicas fricciones cutáneas de pomada mercurial que deben ser reservadas para los niños, en la inmensa mayoría de los casos dos vías más de administración del mercurio que estas sí que son las mejores y las más prácticas para el Médico general; me refiero a la intramuscular e intravenosa.

Paso por alto la técnica de ellas y hablemos algo de cuando está más indicada una y otra. La vía intramuscular debe ser la corrientemente usada y está indicada en todos los periodos de la sífilis, sus accidentes y compli-

caciones son tan insignificantes que no merecen la pena de nombrarlos, en cambio la venosa debe reservarse exclusivamente para los casos graves, para los urgentes, para los que tengamos necesidad de tener que actuar de una manera rápida y decidida. No pudiendo desechar el mercurio como diremos más adelante y teniendo en la fecha el Neosalvarsán, la vía venosa debe usarse de preferencia para éste y quiero insistir en este punto porque todos los que vemos muchos enfermos de sífilis sabemos que es costumbre generalizada a los Médicos internistas, el tratar los enfermos de sífilis por vía venosa porque la medicación, dicen, es más rápida y están en un error aunque aparentemente esto sea cierto. Un distinguido e ilustre dermatólogo de Madrid, el Dr. Sicilia, coincide con esta manera de pensar por reciente comunicación que en este mismo curso llevó a la Academia Médico Quirúrgica Española y allí todos los que intervinimos en la discusión tuvimos que recordarle los casos graves que todos los especialistas tenemos en que es preciso actuar por vía venosa porque la urgencia del caso así lo requiere y no hemos podido hacerlo por que una tanda de inyecciones de benzoato de mercurio por ejemplo, puestas anteriormente había estropeado las venas disponibles del enfermo, cuando entonces por no necesitarse dicha urgencia se le hubiese tratado igual o mejor con inyecciones intramusculares. Además la medicación a emplear que es la soluble por vía venosa necesita para tratar un enfermo como es debido tandas de 50 a 60 inyecciones repetidas en un intervalo de dos a tres meses en días alternos y no hay venas que resistan por mucho que se domine la técnica este traumatismo. No, la vía venosa debe reservarse al Salvarsán por necesitar menor número de inyecciones que con el mercurio en el tratamiento de todo enfermo, por ser ésta la vía en que se le puede administrar a la perfección y por que no trombosa tanto la vena como el mercurio y eso sí, éste le emplearemos también por vía venosa en los casos que necesitemos de una acción rápida y segura.

Aclarados estos hechos ¿qué compuestos son los mas indicados y de mas facil manejo? En cualquier periodo de la sífilis y siempre que esté indicado, sobre todo por el estado de la boca, los insolubles, aceite gris, calomelanos y salicilato de mercurio, el primero más bien en los casos corrientes, en inyecciones semanales de 7 centigramos cada una, con observación rigurosa de la boca, riñon e intestino. Este punto de la observación rigurosa de la tolerancia del aceite gris hay que insistir sobre él. La mayor parte de las estomatitis graves que con frecuencia vemos los especialistas han sido debidas a poco celo en la administración del aceite gris, hasta el extremo que no falten ilustres especialistas que opinan terminantemente que la medicación mercurial insoluble debe ser manejada solo por el especialista.

Dada la indole práctica de este artículo diremos que en España disponemos de aceite gris excelente que puede competir con las mejores marcas del extranjero. El aceite gris Cusi y el autoinyectable videol son buenas pruebas de ello, y el culto farmacéutico de Madrid Dr. Zuñiga está preparando en la actualidad tambien uno que por los ensayos que nosotros hemos realizado parece resultará excelente, no solo por su calidad sino por lo indoloro.

Los calomelanos y el salicilato de mercurio tienen el inconveniente de

ser excesivamente dolorosos, por ello solo deben emplearse en los casos sospechosos de gravedad de la infección y por tanto cuando queramos hacer intensa medicación.

Los compuestos solubles deben emplearse también por vía intramuscular, y únicamente por las venas en los casos mencionados anteriormente. Deben hacerse tandas de 25 a 30 inyecciones a las dosis de dos centígramos, en días alternos y los mejores y más convenientemente usados son el benzoato, el biioduro y el cianuro de mercurio. La indicación de las sales solubles en general, estriba en la mala tolerancia de las insolubles (estado de la boca, gripe mercurial, etc., etc.), o cuando queramos hacer una medicación más suave.

Expuestas a grandes rasgos las vías de administración y los compuestos mercuriales más convenientes ¿qué marcha debemos seguir en general en el tratamiento de todo sífilítico? Aparece aquí ante esta pregunta un asunto que ha dado motivo también a alguna discusión, que persisten aun las dudas sobre él, para algunos que no acaban de convencerse del error que tienen y que interesa por tanto aclarar al Médico general para que sepa a qué atenerse; me refiero a si debe asociarse o no la medicación mercurial a la arsenical y si la primera debe ser relegada a segundo término e incluso desaparecer ante el descubrimiento de Ehrlich o 606.

Cuando apareció el Salvarsán el mismo Ehrlich dijo que el mercurio seguiría figurando siempre como el mejor tratamiento de fondo de la sífilis, pero no es solo Ehrlich, es que la pasión sin duda cierra los ojos a sífilígrafos tan competentes como Lacapere en Francia y su sustentador, único que yo sepa, de ideas en España el Dr. Luis del Portillo los cuales pretenden demostrar la inutilidad del mercurio antes, durante y después del tratamiento arsenical, llegando a afirmar que pueden suprimirse totalmente las inyecciones de mercurio siempre que como es natural podamos poner al enfermo las tandas necesarias de arsénico, hasta obtener la negatividad del W. Estos autores y los pocos que como ellos piensan, no quieren ver que la sero-reacción negativa se consigue mucho más pronto con la medicación mixta arsenomercorial que con la arsenical solo y por tanto *sino abandonamos al enfermo aún* (puesto que estamos convencidos de que una, ni dos negatividades del W. no son suficientes para dar por curado radicalmente a un sífilítico) la negatividad persistirá y tratamiento que consigue más pronto la curación de un enfermo es mejor a toda luces que el que aun curando tarda más en obtenerlo, de aquí que las estadísticas de Lacapere que el Dr. Portillo cita en su obra últimamente publicada parten de un error como supone dejar el tratamiento a la primera negatividad del W. y claro, estas vuelven a ser positivas en un tanto por ciento mayor que los tratados solo por arsénico—pero añade—«cuando éste se prolonga suficientemente» *si prolongamos suficientemente el tratamiento arseno mercurial* el resultado de las estadísticas de Lacapere resultaría a la inversa. Conformes con esta manera de pensar y por tanto haciendo el tratamiento mixto son la mayoría de los sífilígrafos del mundo. Pero hay más, en crónica anterior llamaba yo la atención sobre unos trabajos realizados por unos autores americanos los cuales afirman que la persistencia de la positividad del W. en los casos llamados por nosotros hasta ahora W. resistentes era debido al uso continuo del Salvarsán, como querían demostrar obteniendo W. po-

sitivos en individuos seguramente no específicos y con W. negativo a los cuales inyectaban una serie de Neosalvarsán y por último el hábito a la medicación arsenical va en aumento de día en día o por lo menos lo notamos más y yo no se si será por que los salvarsanes no son como al principio o por qué pero es el caso que las lesiones tardan más en curarse y en cuanto se suspende la medicación vuelven a reaparecer hasta el extremo que mi sabio maestro el Dr. Sainz de Aja presentó una comunicación en la última sesión de la Dermatológica Española diciendo precisamente esto, que disponiendo de dos medicaciones de primer orden en la terapéutica de la sífilis en su concepto y para evitar el hábito a ella debe perfeccionarse el tratamiento haciéndole continuo y alternando las medicaciones arsenical y mercurial en lugar de alternar las inyecciones sueltas de arsenico y mercurio como hasta ahora casi todos veniamos haciendo. Esta es la marcha pues a seguir en el tratamiento en general de todo sífilítico, tratamiento continuo de la sífilis alternando las tandas de arsenico y mercurio hasta obtener la curación total del enfermo.

Agosto 921.

Colegio provincial de Médicos

CIRCULARES MUY IMPORTANTES

Número 1.379

Estando muy próxima la fecha en que se renuevan los contratos de iguala en esta provincia, la presidencia cree pertinente advertir a los señores colegiados que es vigente el acuerdo de diez de agosto de 1920 sobre dotación mínima de partidos, la cual nunca será inferior a cinco mil pesetas en los que estén constituidos por un solo pueblo, debiendo rebasar proporcionalmente este límite los formados por dos o más pueblos, por lo cual, si algún partido no alcanzara esta dotación deberán pedirse al Colegio ejemplares del acuerdo para entregar a los Alcaldes, Juntas de vecinos o particulares, haciendo oficialmente envío de un ejemplar a los señores indicados sobre demanda.

Los ejemplares llevan la ratificación del acuerdo por la actual Junta de gobierno.

Número 1.380

Con fecha primero del corriente han sido giradas las letras ya anunciadas por valor de doce pesetas para atender al mantenimiento y educación del huérfano Manuel Pollo, desde el 26 de Junio de este año a igual fecha de 1922.

Se ruega encarecidamente se atiendan los giros evitando devoluciones que recargan la cuenta de gastos.

Número 1.381

Próxima la celebración de la Junta general ordinaria, se encarece a los señores colegiados la necesidad de enviar cuanto antes las notas de peticiones a la misma, a fin de colocarlas debidamente en el orden del día y poderlas dar a a ponentes que, mediante estudio, las presenten en condiciones de rápida ejecución. A este fin las cuestiones de orden profesional que se planteen se remitirán redactadas clara y concisamente en cuartillas firmadas por sus autores.

Las adiciones y modificaciones del Reglamento que la Comisión permanente estima conveniente establecer para ponerlo de acuerdo con la reforma de los Estatutos y con los acuerdos adoptados por diversas Comisiones de distrito durante el año colegial 1920-1921, serán enviadas a todos los señores colegiados con tiempo suficiente para que las estudien y los concurrentes a la general traigan soluciones concretas evitando discusiones por falta de preparación.

Cuenca, 6 de septiembre de 1921.

A. Acebo.

**

ACTAS

Comisión permanente.—Sesión del día 24 de abril de 1921

En la ciudad de Cuenca, a veinticuatro de abril de mil novecientos veintiuno. Reunidos los colegiados que forman la Comisión permanente, a las dieciocho horas fué abierta la sesión por el Sr. Presidente el cual da cuenta de los siguientes asuntos despachados cuya gestión se aprueba:

Comunicación al Alcalde de Valparaíso de Arriba para que salde el crédito que tiene a su favor el colegiado D. Francisco Redondo por haberes de titular.

Entrega al Sr. Delegado de Hacienda de instancia y certificación de descubiertos del Ayuntamiento de Cañaveras con el Sr. García Postigo demandando la exacción en virtud de lo dispuesto en el R. D. de 22 de octubre de 1920.

Enterados de la comunicación de D. Luis Felipe Peiró, colegiado de Santa Cruz de Moya, en que manifiesta haber cobrado su última anualidad mediante las gestiones de la presidencia.

Comunicación al Sr. Gobernador civil para que obligue al Ayuntamiento de Saelices a proveer en propiedad la plaza vacante de Médico-titular.

Comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial trasladando acuerdo de la misma por el que se asigna una dieta de diez pesetas al médico civil encargado de la comprobación de útiles condicionales, de conformidad con la petición del Colegio.

Oficio del Sr. Presidente al colegiado D. Amadeo García Laserna, de Honrubia, para que se abstenga del trato profesional con D. Julián Hermínio Pérez que está aislado y con el que recientemente celebró una consulta.

Idem id. al colegiado D. Juan B. Senent, de Honrubia, por igual motivo.

Carta de D. Eustaquio Zapatero denunciando que en Cañada del Hoyo se entierra sin certificación facultativa burlando los preceptos de la ley, cuya denuncia ha sido transmitida de oficio al Sr. Juez de instrucción del partido para que la extralimitación sea corregida.

Comunicación al Sr. Subdelegado de Medicina del partido de Cañete para que amoneste al practicante de Cañada del Hoyo por intrusarse.

Oficio al Sr. Alcalde de la Almarcha para que se abonen los débitos contraídos con el titular D. Francisco Sánchez y se haga un reparto formal del igualatorio.

Trasladando al Sr. Agente de la Compañía de Seguros «La Estrella» acuerdo de la Comisión del distrito de la capital no accediendo a su solicitud rebajando en un 50 por 100 los aumentos pedidos por el Colegio.

Igual comunicación al Sr. Agente de la Compañía «Hispania».

Carta de D. Manuel Pasantino contestando a la comunicación número 1018 en la que se le rogaba cediera el pueblo de Hinojosa al titular de La Almarcha por ser de este partido a cuya carta se le contestó felicitándole por su noble actitud al ponerse incondicionalmente al lado del Colegio y del titular de Almarcha para resolver cordialmente este asunto.

Informe en recurso planteado ante el Sr. Gobernador civil por el colegiado D. Juan B. Senent contra nombramiento de titular de Honrubia hecho a favor de D. Amadeo García Laserna en el sentido que este último señor es colegiado y pertenece al Cuerpo de Médicos titulares.

Oficio del Sr. Alcalde de Alcázar del Rey invitando al Colegio al homenaje que el Ayuntamiento y vecindario dedicará a la memoria del que fué su médico titular D. Cayetano Leopoldo Pollo, al que se ha contestado agradeciendo la invitación y que al acto irá el Sr. Presidente del Colegio y el de la Comisión del distrito representando a la entidad.

Queda aprobado el acuerdo que se tomó en reunión oficiosa con los vecinos de Mariana y el titular Sr. Almagro referente a pasar al Sr. Gobernador los antecedentes del pleito que tienen dichos señores motivado por cuestiones de amor propio de los pueblos Sotos y Mariana en la que se han mezclado indebidamente los asuntos profesionales, entendiéndose el Colegio que dadas las actitudes de ambas partes queda reducido a una cuestión de orden público sin perjuicio de atender las derivaciones en el terreno profesional.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas de lo que como Secretario certifico.—Firmados y rubricados.—*Antonio Acebo.*—*Pedro M. Moya.*—*Aurelio Almagro.*

* * *

Comisión permanente.—Sesión del 7 de mayo de 1921.

En la ciudad de Cuenca, a siete de mayo de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores que constituyen la Comisión permanente de la Junta de gobierno, siendo las diecisiete horas, fué abierta la sesión por el señor Presidente, el cual da cuenta de los siguientes asuntos de despacho de los que quedan enterados, con su aprobación.

Certificación expedida al Sr. López Valenzuela de haber cumplido correctamente sus deberes colegiales, la cual solicitó por trasladarse a otra provincia.

NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

— NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ CONCESIONARIO EXCLUSIVO ~~~~~

— José María Galán —

Arjona, número 4.— Sevilla



# INSTITUTO CLARAMUNT

*Calle de Bailén, 8.—BARCELONA*

TELÉFONO 80, S. P.

Medalla de oro en la Exposición Regional de Higiene.—Barcelona 1920

## *Sueros CLARAMUNT*

Antidiftérico, antifetánico, antiestreptocócico, contra la gripe, antiurémico o de las Venas renales de cabra, normal equino, hemopoiético, gelatinado, etc, etc.

## *Vacunas Claramunt*

Jenneriana.—Antirrábica—Contra el Mal rojo de los cerdos.—Contra la Bacera—Contra el cólera de las gallinas—Contra la viruela ovina o de las ovejas.

## *Productos opoterápicos Claramunt (vía gástrica)*

Cerebrina, Hipofisina, Tiroidiana, Pneumina, Gastricina, Enterokinasa, Pancreatina, Hepateina, Esplenol, Surrenalina, Nefrina, Jugo orquídeo, Prostatina, Ovarina, Placentasa, Mamelina, Tiro-Ovarina, Polihormonas, etc. etc.

## *Productos opoterápicos Claramunt (vía hipodérmica)*

Orquitina, Ovarina, Cerebrina, Tiroidina, Nefrina, Hepateina, Pancreatina, Esplenina, Pneumina.

## *Hemoglobinas Claramunt*

Antidiftérica, Antinefrítica, Hemopoyética, Normal.

## *Raticida Claramunt*

Para destruir las ratas, los ratones, los topos y en general todas las especies y variedades del género Mus.

## *Otros productos del Instituto Claramunt*

Cuajo líquido CLARAMUNT para la fabricación de Quesos, Colorantes vegetales para Quesos y para Mantequilla, Depilatorio Tamar.

## Vacunación contra la rábica

De venta en todos las farmacias y Centros de específicos.



# == PRODUCTOS ==

— DEL —

## Instituto Biológico "Level"

Director: Dr. Cervera Moltó

— Cuarte, 36.—VALENCIA —

**LACTO-LEVEL.** Desinfectante intestinal a base de cultivo puro de fermentos lacticógenos, de un medio vegetal.

**ALERINA, R.** Reconstituyente a base de harinas, cacao desgrasado y fosfatos vegetales.

**ALERINA, L.** Laxante a base de harinas.—Obra por la celulosa.

**VACUNA JENNERIANA.** Obtenida según los últimos procedimientos científicos.

**ACEL.** Medicación leucógena a base de colessterina, lecitina, estricina y alcanfor.

Representante para la provincia: **A. ACEBO.**

### LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**  
**== farmacias ==**







LABORATORIOS FHER  
BARCELONA

Balmes, 81 : Teléfono 1249-G : Laboratorios en Sarriá

# Nuevas Orientaciones en Vacunoterapia

VACUNAS ESPECIALES, SEN-  
SIBILIZAS Y POLIVALENTES



Toxinoterapia antianafiláctica

Vacunación por ingesta







Nuevas Orientaciones  
en Vacunoterapia



1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100



**LABORATORIOS FHER**

**BARCELONA**

**Balmes, 81 - Teléfono 1249-G**

**Laboratorios en Sarriá**

---

# **Nuevas orientaciones en Vacunoterapia**

**Vacunas especiales  
sensibilizadas y polivalentes**



**Toxinoterapia antianafiláctica**

---

**Vacunación por ingesta**

---

1921

**A. LLORET, IMPRESOR  
BADALONA**



... ..  
... ..  
... ..  
... ..

---

MURRES OHEMTC OVAUM  
SICSTONUOSV ne

—Editado por los Laboratorios  
**FHER** — Balmes, 81, Barcelona



... ..  
... ..



# Nuevas orientaciones en Vacunoterapia

## Principio de la Vacunación específica

Descuella con gran firmeza del campo de la bacteriología médica la Vacunoterapia. Unida a la inmunidad como el efecto a la causa, agente para provocar la adquirida forzando los mecanismos naturales, cuya llave sostiene en ambos el sistema glandular, ha redimido toda aquella terapéutica anti-infecciosa reducida a la irrisoria espectación armada, éxito que disfrutaba siempre que la infección respetaba la sabia organización de nuestros mecanismos auto-antitóxicos, sin que el facultativo pudiera acudir en su ayuda más que para provocar, a merced de ciertos tóxicos, reacciones, cuyo resultado distaba muchas veces del fin a que iban dirigidas. Empieza a realizarse el ideal higienista que no fiaba la prevención de las enfermedades infecto-contagiosas en reglas más o menos complicadas de higiene pública y privada: coqueluche, puerperal, escarlatina, infecciones denta-



rias, tifoideas, paratifoideas, afecciones catarrales, etc., tienen su profilaxia, cuya próxima resolución total no está más que en la dosificación, asociación, polivalencia y sensibilización, factores que es necesario también hermanar cuando en la otra vacunoterapia, vemos fracasar la inmunización en ciertas infectivas, no atribuible más que a insuficiencias de preparación, dosificación y desconocimiento del sistema defensivo, meros detalles que el tiempo irá subsanando hasta lograr igualarnos a lo que el organismo de por sí realiza en su *vis medicatrix natura*.

Desde Jenner hasta Addelhalden no ha variado más que en algunos conceptos la teoría de la inmunidad, que, natural o adquirida, ha quedado subyugada al principio de Pasteur: *ésta sólo se consigue por la inyección de microbios productores de la infección cuya virulencia esté atenuada por cualquier causa.*

De la misma manera que en la preparación de sueros el animal reacciona a un microbio (antígeno), segregando bacteriolisinas (antitoxinas o anticuerpos), que utilizamos para la terapéutica destructiva de los tóxicos exo o endógenos que se forman en el individuo en la infección que pretendemos neutralizar, los sueros hemolíticos, las vacunas, cuyo principio es el mismo, provocan, inyectados en nuestro medio orgánico, la formación de anticuerpos, cumpliéndose el mismo principio de defensa, ley reaccional de nuestros medios internos, cuya diferencia no estriba más que en la especificidad para cada agente, siempre manteniendo indemne el principio de unidad.

El proceso digestivo (Addelhalden), esencia de esta ley, es un problema complicado que se efec-



tua a merced de cuerpos figurados, leucocitos y fermentos solubles, todos de electividad determinada, especialmente el grupo opsónico cuyas propiedades sobre la actividad leucocitaria, avivando sus movimientos amiboideos, y desarrollando su quimio-taxia, favorecen, según Besredka, la actuación de las vacunas sensibilizadas, revestidas de opsoninas, cuya rapidez de acción achaca a la facilidad de que son presa de los fagocitos.

Inexacta resulta, pues, la aseveración de Metchnikoff, que atribuía a la fagocitosis ser la única causa de inmunidad, como errónea la teoría de las inmunidades absolutas e invariables de Bouchard, puesto que hoy se ha demostrado que los leucocitos actúan más bien por las propiedades de sus fermentos que por sus virtudes mecánicas, complemento que Turró y Pi Suñer han afianzado en su teoría humoral, extendiendo a otros tejidos la propiedad de digerir cuerpos extraños que accidentalmente pueden penetrar en nuestros medios internos y que ponen en contradicción patente las ideas de Bouchard por la razón que un micro-organismo en las reacciones que provoca determinará una mayor o menor inmunidad, nunca exacta, ni para un mismo individuo ni para un solo agente.

*En el proceso de nuestra inmunidad natural es el sistema glandular uno de los resortes, quizá el más grande que pone en juego el organismo para sus elementos ofensivos y defensivos. Demostrada la composición química de la anti-toxina o Auto-antitoxina, amboceptor de Erlich (secreción suprarrenal), complemento de Erlich (tripsina, pancreatina, núcleo-proteidos del bazo y leucocitos) y del aparato tiro-paratiroideo, (tiroidasas opsoninas de Wright), correspondiendo por completo a nuestro*



sistema glandular interno, forzosamente todo lo que tienda a aumentar el poder del mismo, disminuído en ciertas enfermedades o temperamentos, favorecerá la acción de nuestras medicaciones, completando su actividad o explicándonos su fracaso, atribuído hasta ahora a defectos de dosificación o preparación cuando no a inexacta indicación de las mismas.

La frecuencia con que, en el Laboratorio, mueren de infección los animales tiroidectomizados, paroidectomizados, adrenoctomizados parciales, apesar del excesivo cuidado que se tiene con ellos, coincide en clínica con la extrema abundancia de procesos infectivos que observamos en los insuficientes glandulares, cuya evolución muchas veces no se modifica sino se asocia a la vacunoterapia el extracto glandular que, en déficit, impide la formación de aquellos elementos que buscamos provocar en abundancia al inyectar un antígeno. Nosotros hemos logrado una disminución grande en la mortalidad de las cabras tiroidectomizadas inyectando tiroidina hasta la perfecta cicatrización de la herida operatoria, y también hemos conseguido éxitos con las vacunas en enfermos cuya medicación había fracasado, sólo asociando la medicación organoterápica, que clínicamente apreciábamos insuficiente, rindiéndonos en los demás, una mayor actividad defensiva, la asociación de una poliglandulina (*Antineurastina*), empleada unos días antes o a la par que la medicación, claro está, en enfermedades infecciosas de tipo sub-agudo o crónico.

Encontramos en el campo de las insuficiencias glandulares una mejor explicación de las contraindicaciones de la vacunoterapia que no la daban



las enfermedades de corazón, riñón y tuberculosis. Fracasan las vacunas siempre que nuestro sistema defensivo está en pleno agotamiento y esto lo observamos de la misma manera en todos los estados consuntivos, sean o no provocados por trastornos de la circulación, filtro renal o tuberculosis. Hemos tratado con la vacunoterapia infecciones en renales, cardíacos y tuberculosos, respondiendo siempre la medicación si el enfermo se encuentra en buen estado, viéndola en cambio fracasar en pacientes sin ninguna alteración visible en los centros vitales, pero que por el estado avanzado de su proceso infectivo no es dable provocar reacciones defensivas ante la probable degeneración o agotamiento de sus mecanismos auto-antitóxicos; es más, estos mismos enfermos rehabilitados a merced de otras medicaciones tónicas, ya defendiendo su sistema circulatorio, renal o su organismo en conjunto, han permitido con la vacunoterapia, que antes había fracasado, éxitos francos, aún forzando las dosis, demostración inequívoca de que la vacunoterapia no tiene más contraindicación que el agotamiento o degeneración de los elementos de defensa. Difícil resulta, por los medios de Laboratorio que poseemos, apreciar esta contraindicación, apesar de recurrir al estudio del índice opsónico del paciente, frecuentemente olvidado, tanto por sus indicaciones inconstantes, cuanto por la dificultad de los enfermos a someterse a prácticas de comprobación; en la práctica corriente el estado general del enfermo nos avisa el peligro, cuando no las reacciones negativas en las dos o tres primeras dosis, que anuncian una agravación constante en el estado general y local, no confundible de ninguna ma-



nera con aquella fase negativa, poco intensa, que sólo indica al clínico la parquedad con que debe ir al aumento de dosis, nunca a la suspensión, pues ésta se reservará para las fases de agotamiento, reveladoras de un fracaso cierto de la inmunización activa.

El máximum de rendimiento de una vacuna no depende tanto de su dosificación como de la preparación a que debe someterse al objeto de que sin reacciones orgánicas intensas puede inyectarse, estableciéndose rápidamente el proceso de inmunidad y excluyendo la fase negativa, inconveniente que encontramos no sólo cuando pretendemos crear un estado de defensas profiláctico, sino cuando como curativo necesitamos aumentar rápidamente la dosis en procesos de evolución rapidísima.

La sensibilización de la vacuna, la unión de las bacterias con los cuerpos inmunes de un suero específico, la asociación perfecta de los amboceptores a los antígenos, hecha antes de penetrar en la sangre del enfermo, aseguran, no solamente la inocuidad de la primera fase (contraria en las vacunas puras), sino que favorece su unión con el complemento, provocando rápidamente la desintegración de los cuerpos tóxicos bacterianos y sus secreciones, empezando el proceso de inmunidad en el mismo momento de introducción de la vacuna sensibilizada, ahorrándose el organismo casi la elaboración de amboceptores y tiempo durante el cual se desarrolla la fase negativa con sus típicas reacciones de orden general y local.

Desde que Beresdka explicó la manera de actuar las vacunas sensibilizadas, concepto sugerido en parte, años antes, por Erlich y Morganrot, de-



mostrando que las células bacterianas absorben sus correspondientes anti cuerpos hasta excluir las demás sustancias contenidas en el suero inmune, unión que continúa a pesar de lavar el suero, las vacunas sensibilizadas entraron de lleno en el campo de la clínica, consideradas por su acción rápida, segura, inofensiva y duradera como elementos curativos de gran valía, substituyendo en parte a los dos elementos de inmunización separados, *suelo* y *vacuna*, quedando aquél sólo para los casos en que la toxemia o bacteremia general no permite más que la inmunización pasiva.

Con todos estos elementos el proceso de la inmunidad se ha aclarado hasta el extremo de que apenas queda enfermedad bacteriana no subsidiaria de terapéutica específica; con vacunas especialmente, y sobre todo en infecciones que por su larga duración permiten al facultativo intensificar gradualmente el proceso de defensa, el éxito, tanto depende de la suma de elementos para aumentar las propias, sin ser específicos (organoterapia, medicaciones coadyuvantes, etc.), cuanto de la cantidad de antígenos y amboceptores que se inyecta, siendo necesario desaparezca la preocupación de que las dosis altas pueden provocar trastornos bien esgrimidas, ya que en no pocos casos (estafilococcias, bronquitis crónicas, gonococcias, etc.) las dosis de 10 a 20 mil millones, son las únicas que consiguen la desaparición de procesos, que, ni con sueroterapia masiva, ni con bacterioterapia fracta, habían cedido, a pesar de prolongar el tratamiento largo tiempo.

Sensibilización, dosificación, polivalencia y asociación constituyen los cuatro factores al lado de los demás elementos estimuladores naturales, la



base de la vacunoterapia. En los casos en que la preparación del auto-vacuna no es factible, la Stok debe, además de la sensibilización y dosificación, ser lo más polivalente posible, y asociarla a todas aquellas especies que generalmente complican el proceso inicial y que lo mantienen a pesar de la desaparición terapéutica o natural del mismo.

La vida bacteriana no siendo igual para una misma especie, según su grado de virulencia y las reacciones que en el organismo donde asienta provoca, expone a la mono-vacuna, excepto en la propia, a que los amboceptores, (ya los unidos con el suero, ya los que como antígeno actúan en el medio interno), dejen de ser netamente específicos, para que los leucocitos en su rápida fagocitosis dejen libre la endotoxina estimuladora de la formación de anticuerpos, error que se ha conseguido casi subsanar en los Stok polivalentes, pues raro será que entre ellas no se encuentre alguna con las mismas propiedades biológicas y capaz, por tanto, de provocar la formación de unidades de defensa, secreto no otro de la inmunización adquirida.

Parecido fenómeno ocurre en la asociación bacteriana, especialmente en aquellas que el proceso inicial se acompaña de elementos microbianos secundarios y que viven en el mismo medio; entonces será necesario que los anticuerpos que se formen sean tan variados como la asociación misma, hecho que no se consigue más que aunando todas las especies de un proceso y en la misma cantidad que las empleamos para la preparación de la vacuna única.

Preparando auto-vacunas y eliminando por se-



lección uno de los agentes provocadores (supuraciones óseas o cavitarias por ejemplo), en exámenes sucesivos hemos asistido a la desaparición de los agentes que constituían la flora, excepto el seleccionado, hecho que hemos repetido en auto-vacunas bronquiales, acné, etc. y en Stok vacunos, demostrándonos la necesidad de una vacuna múltiple, sobre todo en infecciones de la cavidad bucal, piel y mucosa respiratoria, regiones ya de por sí de flora saprófita y patógena abundante, y en las que, excepto algún caso raro, la asociación es la regla, al menos en razas de la misma especie.

En esta idea abundan los que a la preparación de vacunas se dedican, eliminando paulatinamente las mono-vacunas, que dejan solamente para cierto número de infecciones (tifus, cólera, peste, etc.), lanzando al mercado poli-vacunas de 10 o 15 especies, con la mayor polivalencia, buscando en la inocuidad de la asociación una convergencia terapéutica contra las especies que provocan análogos o parecidos trastornos.

No excluye la medicación vacunoterapia ningún tratamiento accesorio de los que usualmente se emplean; cataplasmas, emolientes, compresas calientes, método de Bier, incisión de los focos purulentos, medicaciones defensivas, etc., etc., deben asociarse cuando el caso lo requiere, como la administración de ácido cítrico 2 o 3 gramos cada 3 o 4 horas, siguiendo los consejos de Wright, en aquellos procesos en que la circulación por el área infectada es lenta, o bien cloruro o lactato cálcico, 2 o 3 gramos por día, si el poder cuagulante de la sangre es deficiente.

No tienen las vacunas punto de elección para



su inyección aunque se aconseje la región deltoidea: debe empezarse por dosis fractas, aumentándolas si no hay mejoría, o suspendiéndolas si provocan gran agravación en los síntomas locales o estado general, para disminuir la dosis al reemprender el tratamiento después de dos o tres días, debiendo continuar, en cambio, con la misma cantidad siempre que la mejoría se acentúe, en cuyo caso, si la reacción favorable se hiciera lenta, deben aumentarse doblándolas o triplicándolas, cada dos o tres días, en los agudos, o cada 4 o 6 días en los crónicos, hasta la completa desaparición del proceso.

Como regla especial debe aconsejarse continuar dos o tres dosis más en los casos favorables, práctica que nos ha dado excelentes resultados.







## Nuevo tratamiento de las enfermedades crónicas no contagiosas por los Entero-antígenos

**Entero-Yacuna Fher** - **Anafilactina Fher**  
(Entero-antígeno por inyecta) (Entero-antígeno por ingesta)

La *Vacunoterapia* alcanza todo su valor real en los entero-antígenos.

Complejo el problema de las toxemias digestivas; no dilucidado todavía si son los gérmenes que normalmente constituyen la flora los productores del proceso, o si son las albúminas mal transformadas y absorbidas por alteraciones de la mucosa, dependan de la actuación de aquéllos en diversas fases de actividad o de insuficiente vitalidad de los fermentos defensivos elaborados (glándulas de Lieberkum, placas de Peyero, folículos solitarios con sus áreas y nódulos citogénicos, etcétera, etcétera), el hecho real comprobado por la clínica es: que las anafilaxias que tienen su origen en el tramo gastro-entérico y que son las causantes de las toxemias crónicas en todas sus modalidades, pueden corregirse inyectando o ingiriendo antígenos preparados con los elementos de su flora, ejerciendo su acción, no por mecanismo anti-infeccioso o anti-microbiano, sino por sus propiedades anti-anafilácticas (Danysz).



Bordeado anteriormente el problema por Metchnikoff en sus ensayos de Bacterioterapia láctica y no conseguido, a pesar de haber empleado floras de diferente actividad proteolítica y amiolítica, quedaba en pie el proceso de las auto-intoxicaciones digestivas, difícil de modificar por la substitución bacteriana, como imposible de conseguir, puesto que por los estudios y experimentos de bacteriología entérica se demostraba que todas las especies convivían, y si alguna desaparecía era de las patógenas, cuyo ciclo definido nada tenía que ver con las intoxicaciones lentas, única conclusión que pretendíase aclarar sobre el origen, evolución y terapéutica de las enfermedades crónicas.

Fracasada la Vacunoterapia digestiva en manos de Marbais, Berthelot, etc., aplicada según los consejos de Wright (asociada o no a la bacterioterapia láctica), el proceso de las *entero vacunas* quedó pendiente hasta la demostración de la variedad de antígenos (albúminas, peptonas y polipéptidos), por Paguez, Pasteur, Nast, Radot, etcétera, quienes, guiándose en estas nuevas orientaciones, aplicaron con éxito la *Vacunación anti-anafiláctica*, diferenciando, no sólo la especialización de las primeras para antígeno de especies definidas, sino para hacerlo extensivo a todas las albúminas, fueran o no resultado de las transformaciones bacterianas.

Las dudas que se abrigaban sobre si el proceso de fermentación patógena era debido a las floras habituales del intestino, por la extraña coincidencia de que tanto en los enfermos, excepto los específicos, cuanto en los normales se encontraban los mismos agentes, haciendo presumir que el fon-



do del proceso debía buscarse en su vitalidad o en algunos cambios operados a merced de los fermentos químicos defensivos sobre los alimentos azoados, y que al absorberse mal transformados adquirirían la propiedad de venenos, de cuya acción el organismo se defendía gracias a la integridad de sus mecanismos defensivos, han quedado resueltas, con el esclarecimiento de estos hechos, que, si anteriormente no era posible diferenciar. dado lo poco que se conocía del *proceso anafiláctico*, la Clínica, en cambio, lo hacía presumir, prodigando los casos de lesiones alternativas en piel, mucosas, sistema nervioso, etc., con los trastornos digestivos, afianzado además con los beneficiosos resultados que un cambio de alimentación producía.

Por esta misma razón, los éxitos obtenidos por la *bacterioterapia láctica*, en su mayor parte, eran más bien fruto del régimen alimenticio que de la substitución de las floras; dejando aparte que en los mismos enfermos y con el mismo proceso recidivado, se reducían los éteres sulfoconjugados urinarios, como la toxicidad de su orina, casi en la misma proporción, tanto en los tratados con bacterioterapia combinada, cuanto en los sometidos a regímenes hidrocarbonados. El estudio detenido de 122 enfermos, sometidos, algunos de ellos, durante varios meses a la bacterioterapia láctica exclusiva (asociaciones diversas de bacilo de Massol, subilis, sacaromices Kefir, cerevisie, vini, etc.), demostró que el contenido de sus floras apenas sufría modificación sensible, reduciendo sólo y en número limitado la del proteus, que reaparecía en cambio, con toda intensidad, a los pocos días de una alimentación mixta.



Desconocido en su fondo el problema de las anafilaxias digestivas como provocadoras de toxemias crónicas hasta los trabajos de Pasteur, la entero vacunoterapia de las toxemias intestinales originadas por gérmenes no específicos fué amenguando en su significación, no sólo por el fracaso que seguía a su empleo, si que también, porque el estudio de las floras, antes y después del tratamiento, demostraba que no habían sufrido cambio alguno, ni en cantidad ni en calidad, que hubiera hecho presumir su actuación específica. Las mismas colonias de colibacilos, proteus, tetrágenos, enterococcus, etc., se encontraban después de los tratamientos intensivos; los trastornos agudos de enterocolitis, enterococias, disenteria-nostros, etc., apenas si eran modificadas en mayor escala que las sometidas a cualquier tratamiento clásico; y, en medio de la mayor indiferencia fué relegándose al tratamiento de alguna localización sub-aguda o lenta de los anexos digestivos, especialmente a la angiocolitis, cuya curación generalmente espontánea, aumentaba las dudas del beneficio curativo específico pretendido.

La terapéutica por los entero-antígenos tiene más significación en las manifestaciones diversas que acompañan a la auto-intoxicación, que en los mismos procesos localizados en las vías digestivas y anexos. Si bien hemos visto modificar 123 casos (en 19 meses), de apendicitis sub-agudas y lentas, y reducir 35 anglocolitis tratadas, sin someter a los enfermos a regímenes especiales de alimentación, no tiene en sí la importancia de los éxitos obtenidos en los procesos crónicos, cuya terapéutica, antes de los entero-antígenos, quedaba reducida a mera dietética, o, a lo más, a medi-



cación sintomática. A los numerosísimos casos de Danysz, Dallimier, Richard, Delletré, Dominici, Labonnette, Raspall, etc., etc., eczemas, psoriasis, asma, neurastenia, fatiga general, albuminuria, dismenorreas, sigmoiditis, entero-colitis mucosmembranosa, enteritis diarreicas, apendicitis crónicas, dispepsias, neuro-artritis, anafilaxias alimenticias, dolores reumatoideos, angiocolitis, etcétera, tratados con éxito franco, podemos añadir 52 nuestros (asmas esenciales, psoriasis, cefaleas, excemas crónicos, etc.), cuyas curaciones han sorprendido por lo rapidísimas, además de las formas apendiculares y angiocolitis antes citadas.

Tales éxitos terapéuticos, son la mejor prueba y dan todo su valor a la terapéutica anti-anafiláctica, que resume de por sí la medicación de procesos, que, hasta ella, carecían de etiología conocida.

Patógenos o no los agentes bacterianos de la flora digestiva, multiplíquense los primeros en cualquier ámbito orgánico provocando estados anafilácticos por sus albúminas, o absorbidas éstas de aquellos otros, que por no poderse desarrollar en el interior de los estromas, no son patógenos, pero que por condiciones especiales de la mucosa digestiva pueden sus albúminas [absorberse y provocar estados de anafilaxia lentos, el hecho es el mismo (Danysz), quedando unificada la naturaleza de las reacciones, que, aunque distintas en sus modalidades nutritivas, nerviosas, etc., el origen, por el paso de las materias albuminoideas, y su terapéutica, obedece solo a un principio, bajo el cual ha de girar toda la medicación anti-anafiláctica.

Del resumen de nuestras observaciones pode-



mos afirmar, con Danysz, que las reacciones que determinan los síntomas patológicos de dolencias, al parecer tan diversas, como la psoriasis, reumatismos, angiocolitis, asmaes esenciales, etc., deben ser siempre de la misma naturaleza; y, que si la vacunoterapia empleada no es probablemente específica, como la demás conocida, hay que reconocerle, en cambio, una notable electividad (Danysz).

Los auto o hetero-antígenos por inyección o ingesta, nos han proporcionado siempre los mismos resultados; las reacciones que producen son escasas, habiéndose observado algunas fases negativas sin importancia, cefaleas pasajeras, escalofríos, dolores ligeros en la región cecalística, biliar y esplénica sin ninguna significación, y que obligan a espaciar un día o dos más las dosis, continuándolas en la misma proporción.

### Instrucciones

Inyectamos la entero-vacuna de la serie n.º 1 (dosis progresivas), una cada 3 o 4 días, hasta terminar las 5, descansando 10 o 12 días antes de administrar la serie n.º 2 (dosis iguales) una cada 9 u 8 días, si el proceso no ha desaparecido con la serie anterior.

De los entero-antígenos por ingesta (*Anafilacina*), se toman 20 gotas en ayunas, durante 10 días consecutivos, descansando otros 10, para reemprender la medicación a la misma dosis anterior y en días alternos.

Recomendamos continuar la medicación 8 días más después de la desaparición del proceso, práctica que nos ha proporcionado resultados excelentes.





## **Vacuna Bronco - Pulmonar**

---

### **Núcleo Proteína Catarral combinada**

Desde los Trabajos de Besredka (vacunación profiláctica tífica, estreptococia, profiláctica y curativa del micrococo catarralis, Alayo), quedó demostrada la vía indiferente de inmunización, conservando únicamente su especificidad para la especie. Un tóxico bacteriano provoca en el medio orgánico la formación de anticuerpos, siempre que su cantidad sea suficiente para interesar los resortes defensivos, y las garantías necesarias para llegar a ella, no sólo lo confirman la sero-aglutinación, los éxitos clínicos de refractariedad y curativos en la dolencia desarrollada, sino también el aumento del índice opsónico, secreto de dosificación y polivalencia, como culpable su insuficiencia de la inactividad hasta la fecha de las medicaciones defensivas.

Preparando extractos bacterianos de intensa vitalidad por medios apropiados de cultivo, se consigue la obtención de una Núcleo Proteína, que al inyectarse o ingerirse (nunca nociva e incapaz de provocar las fases de apsonización negativa tan frecuentes en las hidro o lipo vacunas no sen-



stabilizadas por inyecta), aumenta la cantidad de aglutininas específicas, en tanto que la dosificación no sea inferior a la representación de tres mil millones de cuerpos bacterianos por día, y que su actuación continúe el tiempo necesario, para que el proceso de defensas se mantenga en un estado de actividad superior al del principio de la Vacunación, y, por ende, del índice opsónico del comienzo del período de invasión.

Inyectadas las Nucleo Proteína por vía venenosa (representación de 50 millones), en perros, inoculando antes en su árbol respiratorio (inyección intratraqueal) gérmenes virulentos, hasta que el período de invasión o estado del proceso se manifieste, la afección sigue un curso tan rápido, que el proceso de fluxión apenas se inicia y queda el animal refractario a nuevas inoculaciones por espacio de 18 a 20 meses.

Administrando 20 o 25 días antes, los extractos de 300 millones de micrococo catarral por ingesta, e inyectando luego en el árbol traqueo bronquial el micrococo virulento, el proceso, en la generalidad de los casos, queda reducido a un pequeño acceso catarral y de una duración que oscila entre 30 y 40 horas.

Llevadas las experiencias al campo de la clínica en predispuestos, catarros agudos y crónicos, siempre que se ha tratado de enfermos no tuberculosos, y sin estar profundamente afectado el árbol respiratorio inferior (olveolares), o el aparato cardíaco renal, la vacunación por ingesta ha respondido francamente, favoreciendo la evolución rápida en los agudos, sirviendo de profiláctica en los predispuestos y llegando a agotar la espectoración en aquellos fluxionarios crónicos,



aún después de haber fracasado la medicación balsámica.

Asociando a la *Nucleo Proteina* catarral, todos los demás agentes que pululan saprofitamente en la mucosa, desde las fosas nasales hasta el arbol inferior (estafilococos, Pfeifer, var. difteroides, streptococos, pneumococos, pneumobacilo, tetragenus, fétidus, etc. y que en los momentos de claudicación orgánica complican el proceso inicial, aumentando su virulencia, se consigue una verdadera polivacuna *Vacuna Bronco-pulmonar Fher* de importancia indiscutible en aquellos afectos de bronquitis, consecutivos a procesos de amigdalofaringitis, pneumonías y bronco pneumonías subagudas, etc., y en los cuales el micrococo catarral obra sólo como elemento perturbador, abriendo el primer surco donde germinarán pronto las demás especies patógenas latentes. La *Vacuna Bronco-pulmonar Fher* debe administrarse a dosis de 2 a 3 cucharadas por día. No tiene contraindicación, y puede emplearse en todas las edades, sólo disminuyendo la dosificación.





---

---

## Núcleo proteínas estafilocócica

---

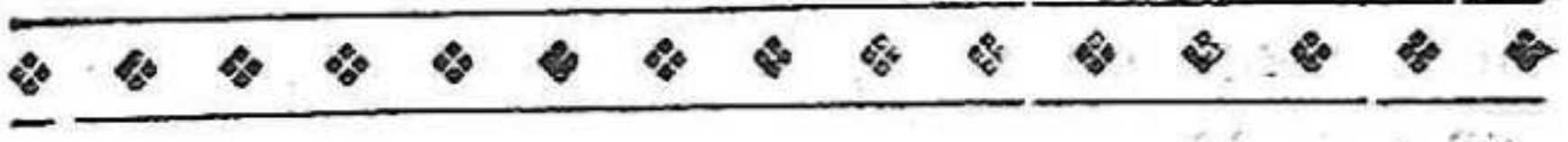
---

En todas las infecciones de la piel y mucosas es la única específica por su composición estrictamente bacteriana. Depurativo poderoso, goza de propiedades altamente bactericidas, evitando la pululación en tejido hemático y aparato cutáneo de esa multitud de razas estafilocócicas que, en circunstancias especiales de nuestros medios, provocan, en diferente forma, ya abscesos, ya forúnculos, ya otras infecciones, cuya propiedad purulenta caracteriza siempre su unidad.

Indicaciones: En Stafilocócicas, Forunculosis, Diviesos, Accesos, Infecciones dentarias, Osteomielitis, etcétera.

DOSIS: Una cucharadita cada 4 horas sola o en agua alcalina, distanciada de las comidas.





## Univacuna T. P. FHER

### Procedimiento simplificado para la profilaxia Tifo-paratífica

---

Para que se vulgarizara la vacunación profiláctica Tifo-paratífica era necesario descartar primero las reacciones de índole local y general que la vacunación provoca (fiebre, raquialgia, vómitos, dolor de cabeza, enfermedad bacinal de Nobecourt, Schok vacinal de Merly y Halle) y acortar la cantidad de tiempo (dos o tres semanas que se necesitan con las vacunas actuales), en una sola inyección, que es suficiente para el logro de la inmunidad.

En los comienzos de 1917 empezamos la práctica de las vacunas concentradas (inyectando toda la cantidad de una vez, 2,500 millones) sensibilizadas y esterilizadas por el calor (65°), procedimiento que tuvimos que abandonar, no porque el individuo dejara de reaccionar fabricando aglutininas y sensibilisinas (observados después de 18 meses), sino por la intensa reacción local y gene-



ral que seguía a la inyección, no atribuible más que a la rapidez de absorción, hija del vehículo en que se suspendían, hecho subsanado por Lemoignic y Sezary, empleando suspensiones oleosas consiguiendo no sólo la desaparición casi completa de la reacción local y general sino la disminución de la lisis que se observan en los hidrovacunas después de cierta cantidad de tiempo sin disminuir su actividad en relación a las fraccionadas de Vincent, Chantemesse, etc.

En 800 vacunaciones practicadas por nosotros siguiendo este procedimiento, apenas hemos observado ninguna reacción más que ligera laxitud, elevación febril durante unas horas, máxime de  $\frac{1}{2}$  grado, pequeñas cefaleas, concordando en absoluto con los resultados obtenidos en las armadas francesa, americana y griega, y que afianzan la eficacia e inocuidad de la vacuna profiláctica simplificada, única que permite llegar a la inocuidad sin ninguno de los inconvenientes que impiden actualmente la generalización de la profilaxia Tifo-paratífica.

Sólo la hemos empleado en niños mayores de 8 años, inyectando  $\frac{1}{3}$  de inyección hasta los 10 años,  $\frac{1}{2}$  inyección hasta los 14 y completa pasando de esta edad, dosificación que complementa Sezary, en su último trabajo administrando 3 décimas de los 3 a 5 años, 4 décimas desde los 5 a los 7, como para ciertos casos de tuberculosis tórpidas, enfisemas, albuminurias sin azohemia, quien recomienda dividir la inyección en dos veces, administrándola con 7 días de intervalo.

Dejando aparte las contraindicaciones propias de la vacunación tifo-paratífica (fatiga, infecciones agudas, intoxicaciones agudas, en especial el al-



coholismo, enfermedades orgánicas del corazón mal compensadas, tuberculosis pulmonar, afecciones crónicas de los pulmones y bronquios, insuficiencias renales con retención clorurada o azoada, insuficiencia hepática, etc., etc.), debe recomendarse al paciente que en el día de la inyección y en el siguiente evite toda fatiga física, enfriamientos y alimentaciones copiosas.

Debe practicarse la inyección en el tejido celular subcutáneo de la región deltoide, lentamente, y evitando toda práctica de masaje que facilite la absorción.





Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and fading.



# VACUNAS

Especializadas y Sensibilizadas

FHER



## Vacunas Gonocócicas

### Vacuna Gonocócica simple N.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|           | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                    |
|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
|           | —               | —               | —               | —               | —               |                    |
| Gonococos | 25              | 50              | 100             | 250             | 500             | millones por c. c. |

Precio de la caja: 6'50 ptas.

### Vacuna Gonocócica simple N.º 2

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|           | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                    |
|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
|           | —               | —               | —               | —               | —               |                    |
| Gonococos | 750             | 1000            | 1500            | 2000            | 2500            | millones por c. c. |

Precio de la caja: 7'50 ptas.

*Indicaciones:* En la Gonorrea, Prostatitis, Epididimitis, Reumatismo, Conjuntivitis blenorragica, etc.

Está indicada en cualquier momento de la dolencia, disminuye su curso y evita las complicaciones, aunque tenga poca influencia sobre la supuración-úretral en los primeros momentos.

Debe empezarse a dosis fractas 5 ó 10 millones cada dos días debiendo aumentar la dosis en las complicaciones sobre todo en el reumatismo blenorragico hasta llegar a las últimas dosis de la 2.<sup>a</sup> caja.



## Vacuna Gonocócica combinada N.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                                   | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |          |           |
|---------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|-----------|
| Gonococos                                         | 100             | 250             | 500             | 1000            | 1500            | millones | por c. c. |
| Stafilococos<br>Aureus, Ci-<br>treus y Al-<br>bus | .300            | 600             | 1000            | 1500            | 2000            | »        | »         |
| Streptoco-<br>cos                                 | .150            | 300             | 500             | 750             | 1000            | »        | »         |
| Colibacilos                                       | 50              | 100             | 250             | 400             | 500             | »        | »         |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

## Vacuna Gonocócica combinada N.º 2

Caja de 5 ampollas conteniendo la siguiente titulación:

|                                           |           |      |          |           |
|-------------------------------------------|-----------|------|----------|-----------|
| Gonococos                                 | . . . . . | 2500 | millones | por c. c. |
| Stafilococos Aureus, Albus y Ci-<br>treus | . . . . . | 3000 | »        | »         |
| Streptococos                              | . . . . . | 500  | »        | »         |
| Colibacilos                               | . . . . . | 500  | »        | »         |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

*Indicaciones:* Las mismas que la anterior y especialmente en la Gota Militar, Blenorragias crónicas agudizadas y Reumatismo blenorragico crónico generalizado.

Debe emplearse empezando con la mitad de la primera dosis continuando en caso de tolerancia con una inyección cada tres días siguiendo la serie.

La Vacuna N.º 2 debe emplearse en los casos rebeldes y a una inyección de 4 a 8 días.

Sólo debe inyectarse el contenido de 2 ó 3 ampollas en los casos cuya rebeldía obliga a aumentarlas habiéndose notado mejoría en las dosis anteriores.



## Vacunas Stafilocóccicas

### Vacuna Stafilocóccica simple

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|              | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                    |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Stafilococos | --              | —               | —               | —               | —               |                    |
| Aureus.      | .200            | 400             | 600             | 800             | 1000            | millones por c. c. |
| Stafilococos |                 |                 |                 |                 |                 |                    |
| Citreus      | .200            | 400             | 600             | 800             | 1000            | > >                |
| Stafilococos |                 |                 |                 |                 |                 |                    |
| Albus .      | .200            | 400             | 600             | 800             | 1000            | > >                |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

### Vacuna Stafilocóccica combinada N.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                     | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                 |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Stafilococos Albus, | —               | —               | —               | —               | —               |                 |
| Aureus y Citreus    | .200            | 400             | 600             | 800             | 1000            | mill. por c. c. |
| Streptococos . . .  | 50              | 100             | 150             | 200             | 250             | >               |
| Colibacilos . . .   | 50              | 100             | 150             | 200             | 250             | >               |
| Pneumococos . . .   | 30              | 60              | 90              | 120             | 150             | >               |
| B. Píocíánico . . . | 40              | 80              | 160             | 210             | 250             | >               |

*Precio de la caja: 7'50 ptas.*



## Vacuna Stafilocócica combinada N.º 2

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

Cada ampolla contiene por c.c. dosis iguales de: Stafilococos Albus, Aureus y

|                         |      |                    |
|-------------------------|------|--------------------|
| Citreus . . . . .       | 1000 | millones por c. c. |
| Streptococos . . . . .  | 250  | » »                |
| Colibacilos . . . . .   | 250  | » »                |
| Pneumococos . . . . .   | 150  | » »                |
| B. Picciánico . . . . . | 250  | » »                |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

*Indicaciones:* En Stafilococcias, Forunculosis, Diviesos, Abscesos, Infecciones dentarias, Osteomielitis, etc.

Debe emplearse la Stafilocócica simple, empezando con la mitad de la dosis primera siguiendo la serie a dosis enteras cada dos o tres días hasta terminar la caja.

La combinada además de las indicaciones de la anterior tiene como especial las supuraciones crónicas prolongadas, diviesos de repetición, especialmente los auxiliares por la extremada frecuencia que en ellos se encuentra el B. picciánico.

La Vacuna Stafilocócica combinada N.º 2 tiene como indicación especial las Supuraciones Oseas y Fistulosas.

## Vacuna Colibacilar

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|             |                 |                 |                 |                 |                 |                    |
|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
|             | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                    |
| Colibacilos | —               | —               | —               | —               | —               | millones por c. c. |
|             | 200             | 600             | 1000            | 1500            | 2000            |                    |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* Coliecistitis, Ictericia Catarral prolongada, Fístulas del Ano, Infecciones Colibacilares prolongadas.

Debe emplearse comenzando con la mitad o  $\frac{3}{4}$  partes del primer tubo siguiendo las demás dosis cada dos o tres días hasta terminar la serie.



## Vacunas contra las Fiebres de Malta

### Vacuna contra las Fiebres de Malta n.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                        | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Micrococo<br>de Brucce | —               | —               | —               | —               | —               | millones<br>por c c |
|                        | 10              | 20              | 50              | 150             | 300             |                     |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

---

### Vacuna contra las Fiebres de Malta n.º 2

Caja de 5 ampollas conteniendo cada una 300 millones de Micrococo de Brucce.

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* En la infección del mismo nombre empezando la dosis primera siguiendo cada dos o tres días hasta terminar la serie. En los casos rebeldes hay que continuar con las ampollas Vacuna número 2 una cada 4 o 5 días hasta la completa remisión de la fiebre.

---

## Vacunas Tíficas

### Vacuna tífica profiláctica

Caja de 3 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                 | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> |                  |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Bacilo de Ebert | —               | —               | —               | millones por c c |
|                 | 500             | 1000            | 2000            |                  |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*



## **Vacuna Tífica curativa**

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                 | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Bacilo de Ebert | 250             | 500             | 1000            | 2000            | 2500            | millones<br>por c c |

*Precio de la caja: 6.50 ptas.*

Para profilaxia de la Fiebre tifoidea debe emplearse inyectando cada 8 días un tubo siguiendo la serie.

La curativa debe emplearse empezando por una dosis inicial de 25 a 50 millones doblando la dosis inicial al segundo o tercer día hasta extinguir la serie establecida según las reacciones que se presenten. El efecto de la vacuna curativa es tanto más rápido cuanto más cerca del período prodómico se emplee.

## **Vacuna Tifo paratífica profiláctica**

Caja de 3 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                   | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> |                  |
|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Bacilo Tífico . . | 500             | 1000            | 2000            | millones por c c |
| Paratífico A y B  | 500             | 1000            | 2000            | » »              |

*Precio de la caja: 5 ptas*

Empleada de la misma manera que la Vacuna tífica profiláctica tiene la ventaja sobre ella de provocar la inmunización activa contra ambas infecciones a la vez.



## Vacuna Paratífica curativa

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|            | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |          |
|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
| Paratífico | —               | —               | —               | —               | —               | millones |
| A y B .    | 250             | 500             | 1000            | 2000            | 2500            | por c c  |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

Se emplea en la misma forma que la Tífico curativa.



## Vacuna Streptocócica

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|              | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |          |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
| Streptococos | —               | —               | —               | —               | —               | millones |
|              | 250             | 500             | 1000            | 1500            | 2000            | por c c  |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* Infecciones Streptocócicas, Erisipela, Flemones difusos, Abscesos, etc.

Debe emplearse empezando con dosis inicial de 100 millones subiendo rápidamente las dosis a 250 millones cada uno o dos días según la evolución del proceso.





## Vacuna Streptocócica Combinada

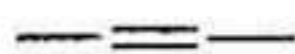
Caja de 5 ampollas conteniendo cada una las siguientes titulaciones:

| Stafilococos                | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Albus, Aureus<br>y Citreus. | —               | —               | —               | —               | —               | millones<br>por c c |
| Streptococos.               | 250             | 500             | 1000            | 1500            | 2000            | »                   |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* En infecciones mixtas, Erisipelas, Forunculosis, etc.

Empleada en la misma forma que la anterior espaciando solamente más los días de su empleo (2 ó 3 días).



## Vacuna contra la Escarlatina profiláctica

Caja de 3 amp. conteniendo las siguientes dosis:

| Streptococos recogidos de diversos casos de Escarlatina . . . | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> |                     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|                                                               | —               | —               | —               | millones<br>por c c |
|                                                               | 1000            | 2000            | 3000            |                     |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*





## **Vacuna contra la Escarlatina curativa**

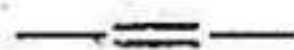
Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

| Streptococos recogidos de diversos casos de Escarlatina | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> | millones por c c |
|---------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                                         | —               | —               | —               | —               | —               |                  |
|                                                         | 150             | 500             | 1500            | 2000            | 2500            |                  |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

Indicada en la Escarlatina empezando por una dosis inicial de 50 a 100 millones debe continuarse el tratamiento con las seriadas cada 2 ó 3 días.

Da excelentes resultados en las complicaciones: Otitis medias, Anginas y Adenitis post escarletinosas. Está contra indicada en las Nefritis agudas.



## **Vacuna contra el Acné combinada**

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

| Stafilococos Albus, Aureus y Citreus . | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> | millones por c c |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                        | —               | —               | —               | —               | —               |                  |
|                                        | 500             | 1000            | 1500            | 2000            | 2500            |                  |
| B. Acné. .                             | 100             | 200             | 400             | 800             | 1000            | »                |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicada:* En el Acné agudo o crónico.

Debe inyectarse cada dos o tres días siguiendo la serie.



## Vacuna contra la Influenza combinada

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                     | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|                     | —               | —               | —               | —               | —               |                     |
| B. Influenza . . .  | 100             | 400             | 600             | 800             | 1000            | millones<br>por c c |
| Stafilococos Albus  |                 |                 |                 |                 |                 |                     |
| Citreus y Aureus.   | 150             | 300             | 500             | 700             | 1000            | »                   |
| Streptococos . . .  | 100             | 200             | 400             | 600             | 800             | »                   |
| Pneumococos . . .   | 150             | 300             | 500             | 700             | 1000            | »                   |
| M. Catarralis . . . | 150             | 300             | 500             | 700             | 1000            | »                   |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* En todas las manifestaciones de la Grippe, Coriza, Amigdalofaringitis, Traqueo-bronquitis, Bronco-neumonías, Grippe de forma cefálica, Gastro-enteritis, etc., etc.

Debe inyectarse una inyección cada dos días siguiendo la serie.

—=—



## Vacuna profiláctica Gripal

Caja de 4 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                         | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> |                     |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|                                         | —               | —               | —               | —               |                     |
| B. Influenza . . .                      | 1000            | 2000            | 3000            | 3000            | millones<br>por c c |
| Pneumococos . . .                       | 500             | 1000            | 2000            | 2000            | »                   |
| M. Catarralis . . .                     | 1000            | 2000            | 3000            | 3000            | »                   |
| Stafilococos Albus<br>Aureus y Citreus. | 1000            | 2000            | 2500            | 2500            | »                   |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

La Vacuna gripal profiláctica ha sido empleada con éxito en todos los casos inyectados durante las epidemias de Grippe, sólo un dos por ciento aparecieron ligeros síntomas de la epidemia y no necesitaron ningún tratamiento especial. Dura su efecto dos años.

Debe inyectarse cada tres días, no provoca más que alguna pequeña reacción general en la primera o segunda dosis, que no interrumpe el curso de la vacunación.





## Vacuna Anti-catarral combinada n.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                       | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                    |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| M. Catarralis . . .                   | 200             | 400             | 600             | 1000            | 1500            | millones por c. c. |
| Streptococos . . .                    | 50              | 100             | 200             | 400             | 500             | »                  |
| Pneumococos . . .                     | 75              | 150             | 300             | 500             | 700             | »                  |
| Stafilococos Pneu-<br>mobacilos . . . | 200             | 400             | 600             | 1000            | 1500            | »                  |
| Filander . . .                        | 50              | 100             | 200             | 400             | 500             | »                  |

*Precio de la caja: 6'50 ptas.*

*Indicaciones:* Bronquitis asmática, Idem crónica, Broncorrea, Acceso pulmonar, Bronconeumonias, etc., etc.

Debe emplearse en los casos agudos de medio y un c. a. en la primera inyección tanteando la reacción local y general para llegar rápidamente a las demás dosis en caso de tolerancia (2 o 3 días). En los casos crónicos debe inyectarse cada cuatro días.



## Vacuna Anti-catarral combinada n.º 2

Caja de 5 ampollas que contiene cada una la misma titulación por c. c.

|                     |      |                    |
|---------------------|------|--------------------|
| M. Catarralis . . . | 1500 | millones por c. c. |
| Streptococos . . .  | 500  | »                  |
| Pneumococos . . .   | 700  | »                  |
| Filander . . .      | 500  | »                  |
| Stafilococos . . .  | 1500 | »                  |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

Debe emplearse después de la dosificación anterior en los casos rebeldes y a una inyección cada 6 u 8 días.



## Vacuna contra la Tos Ferina profiláctica

Caja de 4 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|           | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> |                  |
|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|           | —               | —               | —               | —               |                  |
| B. Bordet | 500             | 750             | 1000            | 1000            | millones por c c |

*Precio de la caja: 6.50 ptas.*

Se emplea una dosis cada 3 días siguiendo la serie.



## Vacuna contra la Tos Ferina curativa

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                      | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                  |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                      | —               | —               | —               | —               | —               |                  |
| B. Bordet . . .      | 50              | 100             | 300             | 400             | 600             | millones por c c |
| › Influenza . . .    | 100             | 150             | 300             | 400             | 500             |                  |
| › Stafilococos . . . | 300             | 500             | 750             | 1000            | 1200            |                  |
| › Streptococos . . . | 15              | 40              | 100             | 150             | 200             |                  |
| › Pneumococos . . .  | 50              | 100             | 150             | 300             | 350             |                  |
| M. Catarralis . . .  | 25              | 50              | 75              | 150             | 200             |                  |

*Precio de la caja: 8 ptas.*

Debe emplearse una inyección cada 48 horas, en los casos normales. En las complicaciones bronquiales o Bronconeumonias debe diariamente administrarse la mitad de la dosis.



## Vacuna Puerperal Profiláctica

Caja de 4 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                                    | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> |                   |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
|                                                    | —               | —               | —               | —               |                   |
| Streptococos recogidos de septicemias puerperales. | 500             | 1000            | 2000            | 2000            | millones por c c. |

*Precio de la caja: 8.50 ptas.*

Debe emplearse en el último mes del embarazo una inyección cada 4 días siguiendo la serie.



## Vacuna mixta curativa contra Infección Puerperal n.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                                    | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Streptococos recogidos de septicemias puerperales. | —               | —               | —               | —               | —               |                 |
| Gonococos . . . . .                                | 100             | 200             | 500             | 750             | 1000            | millis. por c c |
| Stafilococos . . . . .                             | 500             | 750             | 1000            | 1500            | 1500            |                 |
| Colibacilos . . . . .                              | 50              | 100             | 200             | 300             | 500             |                 |
| Pneumococos . . . . .                              | 50              | 100             | 150             | 250             | 400             |                 |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

Debe emplearse en las Septicemias puerperales empezando en la mitad de la dosis inicial siguiendo las demás en la misma forma según la tolerancia.

En las retenciones placentarias post abortum, en las complicaciones salpingianas. Para metritis, Reumatismos, debe empezarse por la dosis 1.<sup>a</sup> siguiendo cada tres o cuatro días hasta la resolución del proceso.



## Vacuna mixta curativa contra Infección Puerperal n.º 2

Caja de 5 ampollas conteniendo cada una las mismas dosis.

|                                                    |      |                  |
|----------------------------------------------------|------|------------------|
| Streptococos recogidos de septicemias puerperales. | 1000 | millones por c c |
| Gonococos . . . . .                                | 1000 | » »              |
| Stafilococos . . . . .                             | 1500 | » »              |
| Colibacilos . . . . .                              | 500  | » »              |
| Pneumococos. . . . .                               | 400  | » »              |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

Indicada en los casos rebeldes. Se procede a una inyección cada 6 u 8 días.



## Vacuna Pneumocócica combinada

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                 | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Pneumococos .   | 250             | 500             | 750             | 850             | 1000            | millones<br>por c c |
| M. Catarralis . | 50              | 150             | 200             | 300             | 400             |                     |
| Stafilococos .  | 300             | 500             | 750             | 1000            | 1200            |                     |
| Streptococos .  | 50              | 100             | 150             | 200             | 300             |                     |

*Precio de la caja: 6 50 ptas.*

*Indicaciones:* Pneumococias, Pneumococias crónicas, Empiema, Bronquitis post pneumococias, etc.

Debe inyectarse la mitad de la dosis siguiendo la serie cada 2 ó 3 días.

—=—

## Vacuna Strepto-Pneumocócica (Antirreumática)

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones: Strepto y Pneumococos recogidos en casos de Reu-

|                    | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| matismo poli-arti- | —               | —               | —               | —               | —               | millones<br>por c c |
| cular agudo .      | 250             | 500             | 750             | 1000            | 2000            |                     |

*Precio de la caja: 6 50 ptas.*

Indicada en los casos de Reumatismo poli-articular agudo. Debe inyectarse una ampolla cada tres días siguiendo la serie y cada 4 días en los Sub-agudos y crónicos.

—=—

## Vacuna contra las infecciones dentarias n.º 1

Caja de 5 ampollas conteniendo las titulaciones siguientes:

|                  | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Stafilococos Al- | —               | —               | —               | —               | —               | millones<br>por c c |
| bus Citreus y    |                 |                 |                 |                 |                 |                     |
| Aureus .         | 400             | 600             | 800             | 1000            | 1500            |                     |
| Pneumococos .    | 50              | 100             | 250             | 300             | 300             |                     |
| Streptococos .   | 50              | 100             | 200             | 250             | 300             |                     |
| Cocus Vulgaris.  | 60              | 100             | 300             | 450             | 600             |                     |
| B. Difteroides . | 50              | 150             | 500             | 600             | 800             |                     |

*Precio de la caja: 8 50 ptas.*



Indicada en las Estomatitis, Odontitis, Periodontitis, Flemones bucales, Gingivitis, etc., etc.

Debe inyectarse empezando por la dosis inicial cada dos días o cada tres.



**Vacuna contra las infecciones dentarias n.º 2**  
obtenidas directamente de las infecciones de la boca

Caja de 5 ampollas conteniendo las mismas titulaciones por c. c.

Stafilococos Albus,

|                    |      |          |     |     |
|--------------------|------|----------|-----|-----|
| Citreus y Aureus . | 1500 | millones | por | c c |
| Pneumococos . . .  | 300  | »        | »   |     |
| Streptococos. . .  | 300  | »        | »   |     |
| Cocus Vulgaris . . | 600  | »        | »   |     |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

Indicada en los casos rebeldes a una inyección cada tres o cuatro días.

Como profilácticas las mismas dosis cada ocho días.



**Vacuna contra la Piorrea Alveolar n.º 1**  
obtenida de casos seleccionados de Piorrea

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones:

|                                                | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |                     |
|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|                                                | —               | —               | —               | —               | —               |                     |
| Streptococos .                                 | 25              | 50              | 75              | 150             | 200             | millones<br>por c c |
| Stafilococos<br>Albus, Citreus<br>y Aureus . . | 150             | 300             | 400             | 600             | 1000            | »                   |
| M. Catarralis.                                 | 50              | 150             | 200             | 300             | 400             | »                   |
| B. Difteroides.                                | 50              | 100             | 200             | 300             | 500             | »                   |
| Pneumococos.                                   | 25              | 100             | 150             | 200             | 300             | »                   |

*Precio de la caja: 8'50 ptas.*

Debe inyectarse cada 3 días siguiendo la serie.



## Vacuna contra la Piorrea Alveolar n.º 2

obtenida de casos seleccionados de Piorrea

Caja de 5 ampollas conteniendo todas las mismas titulaciones.

Streptococos. . . . 200 millones por c c

Stafilococos Albus,

Citreus y Aureus. 1000 » »

M. Catarralis. . . . 400 » »

B. Difteroides . . . 500 » »

Pneumococos . . . 300 » »

*Precio de la caja: 8 50 ptas.*

Debe inyectarse cada 6 u 8 días hasta agotar la serie.

## Univacuna T. P.

Procedimiento simplificado para la profilaxia tifo-paralítica. Inyección conteniendo por c. c.

2500 millones B Ebert

2000 » Paratífus A

2000 » Paratífus B

suspendidos en vehículo oleoso.

Agítese y caliéntese ligeramente la ampolla tres o cuatro minutos antes de usarla.

*Precio: 4 ptas.*

## Entero vacuna n.º 1

Preparada con las bacterias saprofitas y patógenas del tubo digestivo.

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones de bacterias en millones por c. c.

1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 5.<sup>a</sup>

— — — — —

10 25 50 75 100

Una inyección cada dos días.

*Precio de la caja: 7'50 ptas.*



## Entero vacuna n.º 2

Preparada con las bacterias saprofitas y patógenas del tubo digestivo.

Caja de 5 ampollas conteniendo las siguientes titulaciones de bacterias en millones por c. c.

Contiene 500 millones de bacterias por c. c. cada inyectable.

*Precio de la caja: 9 ptas.*

Una inyección cada 4 o 6 días.





# ÍNDICE

---

|                                                                                                         |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Principio de la Vacunación específica . . . . .                                                         | Pág. 5 |
| Inmunización natural . . . . .                                                                          | » 7    |
| Contraindicaciones . . . . .                                                                            | » 8    |
| Rendimiento de la vacuna . . . . .                                                                      | » 10   |
| Sensibilización de vacunas . . . . .                                                                    | » 10   |
| Nuevo tratamiento de las enfermedades<br>crónicas no contagiosas por los Entero-<br>antígenos . . . . . | » 15   |
| Vacuna Bronco-Pulmonar . . . . .                                                                        | » 21   |
| Núcleo proteínas estafilocócica . . . . .                                                               | » 24   |
| Univacuna T. P. FHER . . . . .                                                                          | » 25   |
| Vacuna gonocócica simple n.º 1 . . . . .                                                                | » 29   |
| » » » » 2 . . . . .                                                                                     | » 29   |
| » » combinada n.º 1 . . . . .                                                                           | » 30   |
| » » » » 2 . . . . .                                                                                     | » 30   |
| » Stafilocócica simple . . . . .                                                                        | » 31   |
| » » combinada n.º 1 . . . . .                                                                           | » 31   |
| » » » » 2 . . . . .                                                                                     | » 32   |
| » Colibacilar . . . . .                                                                                 | » 32   |
| Vacunas contra las Fiebres de Malta n.º 1 . . . . .                                                     | » 33   |
| » » » » » 2 . . . . .                                                                                   | » 33   |
| Vacuna tífica profiláctica . . . . .                                                                    | » 33   |
| » » curativa . . . . .                                                                                  | » 34   |
| » Tifo-paratífica profiláctica . . . . .                                                                | » 34   |



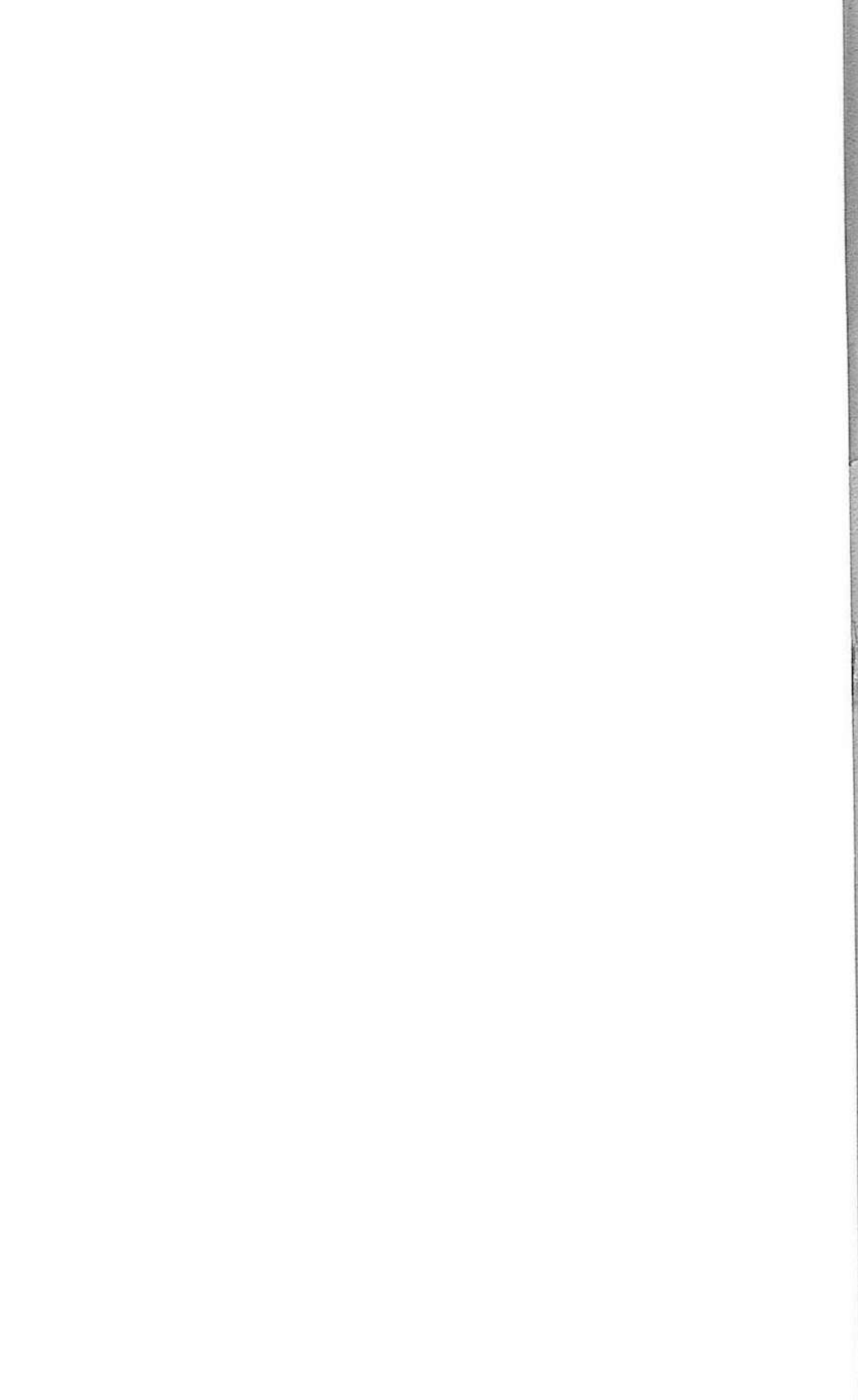
|                                                                |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|
| Vacuna Paratífica curativa . . . . .                           | Pág. 35 |
| » Streptocócica. . . . .                                       | » 35    |
| » » Combinada . . . . .                                        | » 36    |
| » contra la Escarlatina profiláctica . . . . .                 | » 36    |
| » » » curativa . . . . .                                       | » 37    |
| » contra el Acné combinada . . . . .                           | » 37    |
| » » la Influenza combinada . . . . .                           | » 38    |
| » profiláctica Gripal . . . . .                                | » 39    |
| » Anti-catarral combinada n.º 1 . . . . .                      | » 40    |
| » » » » 2 . . . . .                                            | » 40    |
| » contra la Tos Ferina profiláctica . . . . .                  | » 41    |
| » » » » curativa . . . . .                                     | » 41    |
| » Puerperal Profiláctica. . . . .                              | » 41    |
| » mixta curativa contra infección<br>Puerperal n.º 1 . . . . . | » 42    |
| » mixta curativa contra infección<br>Puerperal n.º 2. . . . .  | » 42    |
| » Pneumocócica combinada . . . . .                             | » 43    |
| » Strepto-Pneumocócica . . . . .                               | » 43    |
| » contra las infecciones dentarias n.º 1. . . . .              | » 43    |
| » » » » 2. . . . .                                             | » 44    |
| » » la Piorrea Alveolar n.º 1 . . . . .                        | » 44    |
| » » » » 2 . . . . .                                            | » 45    |
| Univacuna T. P. . . . .                                        | » 45    |
| Entero vacuna n.º 1 . . . . .                                  | » 45    |
| » » » 2 . . . . .                                              | » 46    |













# == PRODUCTOS ==

— DEL —

## Instituto Biológico "Level,"

Director: Dr. Cervera Moltó

— Cuarte, 36.—VALENCIA —

**LACTO-LEVEL.** Desinfectante intestinal a base de cultivo puro de fermentos lacticógenos, de un medio vegetal.

**ALERINA, R.** Reconstituyente a base de harinas, cacao desgrasado y fosfatos vegetales.

**ALERINA, L.** Laxante a base de harinas.—Obra por la celulosa.

**VACUNA JENNERIANA.** Obtenida según los últimos procedimientos científicos.

**A CEL.** Medicación leucógena a base de colessterina, lecitina, estricina y alcanfor.

Representante para la provincia: **A. ACEBO.**

### LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**

**== farmacias ==**



# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888  
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su form de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Péptico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-  
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris-  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acanthæa virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acanthæa virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1  
mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa,  
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Claris)

==== BARELONA ====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes de  
mundo.



Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada para tasar honorarios a instancia del Sr. D. Casimiro Gómez, colegiado en Priego y por orden del Sr. Juez de instrucción de dicho partido.

Puesto a discusión el modo como deben hacerse las peritaciones con objeto de que resplandezca el buen nombre del Colegio en estos actos y no haya lugar a la menor sospecha de parcialidad e injusticia se acuerda: «Que recibida en el Colegio orden de un juzgado para tasación de honorarios se proceda a señalar la fecha más próxima para reunión de la Comisión permanente, la cual citará también a los interesados a una sesión extraordinaria en la cual se procederá al sorteo de tres colegiados que formen una ponencia para informar a la Comisión permanente. En este sorteo se incluirán los colegiados que ejerzan en partidos de residencia de uno o dos médicos cuando el compañero interesado en el peritaje ejerza en población donde no haya más de dos médicos y los restantes colegiados, incluso los de la capital, en todos los demás casos. Este sorteo se hará numerando de modo arbitrario una lista de colegiados, eligiéndose verbalmente tres números correspondiente cada uno de ellos a un tercio del total. Vistos los números y nombres correspondientes por el Sr. Presidente, u otro miembro de la Comisión, se meterá la lista en un sobre que se cerrará y precintará con las firmas de los interesados o presentes en los ángulos posteriores abarcando los cierres. Este sobre quedará depositado en la Secretaría. El miembro de la Comisión que conozca los nombres de los colegiados designados por la suerte viene obligado a guardar el secreto para con todos los demás y a obtener tres copias del cuestionario remitido por el juez, una para cada uno de los compañeros ponentes, sin que se nombren en estas copias a los litigantes ni los lugares donde se hayan prestado los servicios cuyo estipendio se impugna, las cuales se remitirán por correo certificado, con sobre franqueado de igual modo para la respuesta, advirtiéndole la necesidad de la urgencia.

Recibidos los informes se citará nuevamente a la Comisión y al compañero interesado y a su presencia o a la de los testigos que firmaron el sobre se abrirá este, previo reconocimiento del precintado, y se cotejarán los números y nombres con las firmas de los informantes. A la vista de los informes la Comisión decidirá, siendo válido el acuerdo que se tome por mayoría, el cual, al trasladarlo al Sr. Juez, se hará con la fórmula «el Colegio acuerda....» Los no conformes con el dictamen salvarán su voto por escrito.

El Colegio percibirá el 6 por 100 de la cantidad tasada en concepto de honorarios que siempre serán exigidos, y cuando haya avenencia, se pagarán por mitad. En virtud de acuerdo anterior, si el condenado al pago de ellos es el médico, el Colegio hará renuncia de este derecho».

En vista de prolongarse mucho la ausencia de la provincia del colegiado D. Manuel Pujol que desempeña los cargos de Vicepresidente del Colegio y Presidente de la Comisión del distrito de Huete, los cuales están desatendidos, especialmente este último, se acuerda convocar a los colegiados de dicho partido judicial para que el día 6 de mayo se reúnan en Huete y designen el Vocal que ha de sustituir al Sr. Pujol, acuerdo que se tomó con la conformidad de este señor colegiado, pidiéndose autorización al Sr. Alcalde para celebrar la reunión en la Casa Consistorial.

Quedan enterados de la contestación del Sr. Juez de primera instancia



de Cañete en la que traslada oficio remitido por el Juez de Cañada del Hoyo informándole sobre los motivos para inhumar sin certificación médica, y orden de su autoridad para que en lo sucesivo se abstengan de ello haciéndolo siempre previo certificado. Se acuerda dar las gracias al Sr. Juez de Cañete por su celo y diligencia.

El Sr. Presidente da cuenta de las noticias que recibió en su viaje a Alcázar del Rey sobre el estado de casi total abandono en que se encuentra el huérfano primogénito del que fué colegiado D. Cayetano Leopoldo Pollo, el cual está de fámulo en el Colegio de Calatrava de Salamanca y propone, de conformidad con los compañeros del partido de Tarancón, se acuerde que el Colegio se ocupe de la suerte de este muchacho, habiendo pedido informes de su aplicación, aptitud y grado de instrucción al Rector del mencionado Colegio de Calatrava y en principio ayudar en la mejor forma posible al sostenimiento y estudios del huérfano si los informes le son favorables, concediendo un amplio voto de confianza al Sr. Presidente para llevar adelante esta obra benéfica.

Manifestando el Sr. Moya que el colegiado aislado D. Ramón Montejano, de San Clemente, le ha dado seguridades de querer volver al seno del Colegio, se acuerda girarle por el importe de sus descubiertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho cuarenta y cinco de lo que yo el Secretario certifico.—Firmados y rubricados.—*Antonio Acebo.*—*Pedro M. Moya.*—*Aurelio Almagro.*

\* \* \*

*Comision permanente.—Sesion del día 16 de mayo de 1921.*

En la ciudad de Cuenca a dieciseis de mayo de mil novecientos veintinueve.—Reunidos los colegiados que constituyen la Comisión permanente a las dieciseis fué abierta la sesión por el señor presidente y se da cuenta de haberse enviado al Sr. Juez de primera instancia el acta de peritación de honorarios pedida por el Sr. Gómez, de Priego.

Se lee una carta de D. Francisco Bernardo Torrijos en la que manifiesta haber sido elegido presidente de la Comisión del partido de Huete, con el cargo anejo de Vocal de la Junta de Gobierno. Se acuerda dar cuenta a la general cuando se reuna considerándole como tal vocal en el ínterin a pesar de no acompañarse copia del acta que no se levantó por estar el libro en poder del señor Pujol. La Comisión ve con agrado la elección de tan entusiasta compañero.

Se da lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil resolviendo la cuestión pendiente entre el vecindario de Mariana y su titular, D. Jorge Armagro, dejando a aquél en libertad de contratar con quien quiera sin que pueda anunciarse la vacante de titular por pertenecer al Sr. Almagro. Quedan enterados y se acuerda que en tanto los vecinos que se desigualen de con el Sr. Almagro no esten en saldo completo de los débitos, ningún compañero acepte contratos de iguala manifiestos o encubiertos y en caso contrario el Colegio intervendrá para imponer las sanciones que crea oportunas. El Colegio se dirigirá al Sr. Almagro para que presente relación de deudores la cual se enviará al Alcalde de Mariana.

Se lee una carta del colegiado Sr. Solla, manifestando no habersele he-



cho aún contrato ni nombramiento en propiedad de la titular de Cervera del Llano. Se acuerda oficiar al Alcalde con los debidos apercibimientos legales para que se llene tan indispensable requisito.

Léese una carta del P. Rector del Colegio de Calatrava, de Salamanca, informando favorablemente respecto al huérfano Manuel Pollo. Quedan enterados.

El Sr. Moya hace saber que tiene pocas existencias de sellos del Colegio de huérfanos acordándose girar setecientas pesetas a cuenta y pedir cuatrocientos de dos pesetas y seiscientos de cincuenta céntimos.

Se aprueba la decisión presidencial de formar el censo médico provincial y el de rendimientos profesionales a fin de hacer los repartos de déficit con absoluta justicia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciséis treinta de que certifico.—Firmados y rubricados.—Antonio Acebo.—Pedro M. Moya.—Aurelio Almagro.

\* \* \*

*Comision permanente.—Sesión del 30 mayo de 1921.*

En la ciudad de Cuenca a treinta de mayo de de mil novecientos veintiuno. Reunida la comisión permanente a las dieciocho horas fué abierta la sesión por el Sr. Presidente, leyéndose una carta de D. Félix Dominguez denunciando no poder conseguir del Ayuntamiento de Leganiel certificación de los créditos a su favor y la copia de la contestación del presidente así como la del oficio cursado al Sr. Gobernador para que obligue a expedir dicho documento, siendo aprobados.

Se lee otra carta del Sr. Solla manifestando haber surtido efecto la admonición gubernativa, o instancia del Colegio, habiendo pagado los descubiertos y nombrándole titular en propiedad.

Se da cuenta de una comunicación de D. Miguel Durán anunciando haber sido nombrado titular de Hontanaya y pidiendo hojas de bases.

Se da cuenta de una carta del Rector del Colegio de Calatrava de Salamanca manifestando que el huérfano Manuel Pollo será baja en el Colegio cuando termine sus exámenes. Se acuerda contestarle con instrucciones para remisión del huérfano.

Se lee una carta del Sr. Soria Carrasco rectificando la ofrecida actitud de compañerismo hecha solemnemente ante la Comisión del distrito de Priego. De esta carta se dió traslado al Sr. Presidente de la Comisión para que propongan la sanción a que haya lugar vista su contumacia.

Se leen las cartas cruzadas entre el Sr. Medrano, de Puebla de Almenara, y la presidencia en reclamación del primero ante la intransigencia de algunos vecinos y la negativa del Ayuntamiento a pagarle sus haberes. Quedan conformes.

Se lee una petición de ingreso en el Colegio hecha por D. Teodoro Salazar, médico de Leganiel. Se acuerda el ingreso quedando sujeto al pago de las cuotas de ingreso y anual, así como a las demás prescripciones reglamentarias.

Se lee una carta de D. Emilio Ballenilla dando cuenta de su situación violenta ante ciertos vecinos de Fuente de Pedro Naharro quienes por ha-



berles cobrado judicialmente una cuenta de honorarios le persiguen constantemente. Se acuerda dar noticia del hecho a la Guardia civil y hacer al Alcalde las observaciones debidas.

Se lee un artículo de *El Liberal*, de Cuenca, en que se trata de un homenaje al médico de Garcinarro D. Jesús Pérez por la reciente concesión que el Gobierno le ha hecho de la Cruz de Beneficencia. Se acuerda adherirse al acto al cual asistirán los señores presidentes del Colegio y el de la Comisión del distrito de Huete.

El Sr. Presidente manifiesta haber convocado a los colegiados del distrito de San Clemente para el día 5 de junio en Sisante a cuya reunión asistirá él en virtud de las atribuciones que le están conferidas, quedando enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecisiete treinta de lo que yo el Secretario certifico.—Firmados y rubricados.—*Antonio Acebo.—Pedro M. Moya.—Aurelio Almagro.*

---

## DE OTROS COLEGIOS

---

**Teruel.**—*No debe* solicitarse la plaza de practicante de Torremocha porque tratan de despedir al que ejerce actualmente sin motivo que lo justifique.

La vacante de médico de Valbona no debe solicitarse por cantidad menor de cinco mil pesetas.

**Almería.**—En sesión del 9 de agosto acordó ofrecer a la autoridad militar los servicios de los colegiados para el caso de que las tristes circunstancias actuales hicieran necesario el establecimiento de un hospital de sangre en la capital.

**Valencia.**—Verificadas las elecciones reglamentarias la Junta de gobierno ha quedado constituida por los señores siguientes: *Presidente*, don José Sánchis Bergón; *Vicepresidente*, D. Eduardo Herrero Desfilis; *Vocales*, D. Ricardo Muñoz Carbonero, D. Tomás López Trigo, D. Francisco Ortiz Tronch, D. José Amblar Fúster, D. Bernardo Possetti Montero de Espinosa, D. Juan Bautista Molina Gimeno, D. Joaquín Gozalbes Silvestre, D. Juan Domingo García, D. Gabriel Garcés Castillo, D. Adolfo Rincón de Arellano Lobo, D. Antonio Cortés Pastor, D. Joaquín Martínez Tarrasa—D. Antonio Muñoz Aleixandre; *Tesorero*, D. Vicente Carsí Martínez; *Contador*, D. H. Rafael Villanova Lozano; *Secretario*, D. Angel Payá Espinós; *Vocal y Vicesecretario*, D. Alejandro García Brustenga.

**Vasco Navarros.**—Durante los días 10 y 11 de este mes se han reunido en Vitoria las Juntas de gobierno de los Colegios de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra para tratar de importantes temas de higiene social.

**Guipúzcoa.**—El Colegio ha acordado la formación de una lista de señores colegiados de la capital que deseen constituir un turno de guardia para atender las llamadas de noche.

---





# RADIOSA

PODEROSO RECONSTITUYENTE  
RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA  
PRESCRIBE

## RADIO VALLE

a todas las personas DÉBILES  
: CURA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO :  
empleándose en todos los casos de  
Linfatismo, Debilidades, Neuraste-  
nia, Crecimiento, Escrofulismo,  
Fosfaturia, Recalcificación, Tuber-  
culosis, etc. Devuelve a los enfer-  
mos el sueño, el apetito, aumentan-  
do de peso el paciente a los pocos  
días de usar nuestra Radiosa  
::: PRIMERA MEDICACIÓN RADIO ACTIVA :::  
que por sus asombrosas curaciones  
en breve tiempo, ha conquistado  
el primer puesto entre los prepara-  
dos Tónico Reconstituyentes de la  
terapéutica moderna

Laboratorio Valle Hermanos  
Almirante, 23.—MADRID

Nuestro preparado **RADIOSA** ha sido agra-  
ciado con la primera Medalla de Oro y Diploma  
de Honor de **Tónicos Reconstituyentes**,  
en la Exposición Internacional de Milán  
(Italia), de 1920

L. Rubio



# Laboratorios Ibero-Americanos



## PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

El producto registrado con el nombre de **Pankreofurfuron**, está preparado con sujeción a las indicaciones suministradas por el Prof. Dr. R. Nóvoa Santos (de Santiago de Galicia), cuyos trabajos experimentales y clínicos le han inducido a recomendar este producto en el tratamiento de la diabetes azucarada.

### COMPOSICIÓN

Cada tableta **Pankreofurfuron**, cuyo peso es de 2 gr. 50 ctgrs., contiene los siguientes productos:

|                                                                                       |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Extractum pancreaticum (extracto total de páncreas)                                   | } a a 6 p. 100 |
| Extractum lymphaticum (extracto de glándulas linfáticas)                              |                |
| Natrium bicarbonicum y calcium carbonicum praecipitatum                               | 12 >>          |
| Productos vegetales ricos en vitaminas, obtenidos y preparados según técnica especial | 74 >>          |
| Substancia inerte, destinada a facilitar la preparación de las tabletas               | 2 >>           |



El **Pankreofurfuron**, constituye un excelente recurso coadyuvante para el tratamiento prolongado de la diabetes, y, sobre todo, es un preparado desprovisto en absoluto de acciones secundarias desagradables y completamente inócua, cosa que no ocurre desgraciadamente con algunos de los «remedios secretos» y de los fármacos empleados actualmente con fines terapéuticos.

### DOSIS Y MODO DE USARLO

Tres o cuatro comprimidos de **Pankreofurfuron** por día, media hora antes de las comidas principales, en casos particularmente graves o irreductibles puede

aumentarse la dosis a seis comprimidos diarios, dos antes de cada comida. La medicación se sostendrá durante largo tiempo, pudiendo intercalarse algunos días de reposo, por más que en atención a la inocuidad del preparado no hay inconveniente en usarlo duraderamente, sin interrupción alguna. Los comprimidos, previamente despojados de su envoltura de papel de estano, se deslien en una pequeña cantidad de agua común o de un agua mineral alcalina: pero en atención a su sabor desagradable, resulta mejor desleirlos en un poco de caldo, limpio templado. También pueden tomarse los comprimidos en el momento de las comidas.

Un régimen alimenticio conveniente debe seguirse en todos los casos.

CAJA CONTENIENDO SESENTA TABLETAS PRECIO 15 PESETAS

Laboratorios en Barcelona: Ntra. Sra. del Coll, 21.—Albígesos, 12.—Pasaje Napoleón, 1.—Telef. 972 G.

Laboratorios en Reus: Cervantes, 40, 42 y 57.—San Elías, 36.—San Magín, 4.

OFICINAS REUS: Lloveras 47, 49 y 51.—Telefono 165



## EL CUERPO DE PRACTICANTES DE SANIDAD

A fin de atender debidamente a las necesidades sanitarias de las tropas, especialmente las del ejército de operaciones, se ha dispuesto lo siguiente:

Mientras no se organiza de un modo definitivo el Cuerpo subalterno de Sanidad Militar (odontólogos, practicantes de Medicina y Cirugía y practicantes de Farmacia), como caso excepcional y por su urgencia, se crean cien plazas de practicantes profesionales del Ejército, auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, con objeto de ser destinados desde luego a prestar servicio en las unidades del ejército de Africa, y que en su día habrán de constituir la base del Cuerpo auxiliar de referencia.

Para provistar dichas plazas se convoca a un concurso-oposición, al objeto de asignar la mitad de las mismas a practicantes con título y la otra mitad a las clases e individuos de tropa que, sin tenerlo, sean o hayan sido practicantes sanitarios de las Comandancias de tropas de Sanidad Militar. La edad mínima para tomar parte en la convocatoria será la de veintiún años cumplidos o por cumplir en el transcurso del corriente, y la máxima, no haber cumplido los treinta y cinco.

La selección de los practicantes con título se llevará a cabo mediante una oposición compuesta de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.

Para las plazas que se han de adjudicar a los practicantes sin título de las Comandancias de tropa, sustituirá al ejercicio teórico el estudio de los antecedentes personales, méritos que consten en las filiaciones e informes detallados que de los aspirantes darán sus jefes respectivos al cursar las instancias.

El ejercicio práctico será obligatorio para todos, y los mismos tribunales serán los que lleven a cabo la censura de unos y otros.

Se constituirá en Madrid un tribunal formado por el director de la Academia Médico-militar, como presidente; el segundo jefe de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar, vicepresidente; un comandante médico del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel; y un profesor y un ayudante de la expresada Academia, vocales, actuando, además, este último como secretario.

Ante este tribunal se examinarán todos los solicitantes, menos los que residen o presten servicio en los territorios de Ceuta, Larache y Melilla, para los que se constituirá en cada una de dichas tres zonas un Tribunal de composición análoga al de Madrid.

El primer ejercicio de las oposiciones en esta Corte tendrá lugar en el local de la Academia Médico-Militar, y el segundo, en el Hospital Militar de Carabanchel.

Se da un plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, para presentar las instancias, pudiendo hacer la de los documentos justificativos durante todo el tiempo que duren los ejercicios, cuyo caso se hará constar así en las respectivas solicitudes.

Estos practicantes dependerán directamente de la Sección de Sanidad.

Este personal no tendrá asimilación a categoría militar alguna, pero será subordinado de la jurisdicción de Guerra y le comprenderán los preceptos de las reales Ordenanzas y del Código de Justicia militar.



Usarán el mismo uniforme que los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, sin divisa alguna, llevando por emblema en el cuello de la guerrera y en la gorra los ramos de oliva entrelazados y en el centro las iniciales P. M., todo ello bordado en oro.

El sueldo inicial de ingreso será de 3.000 pesetas, y se aumentará progresivamente por quinquenios, hasta llegar a 6.500.

La edad para el retiro y los derechos pasivos para ellos y sus causahabientes serán los que se fijen al crear definitivamente el Cuerpo.

Se le aplicará la legislación que esté en vigor a los fallecidos en campaña o de resultas de sus heridas.

## NOTICIAS

*La Unión Farmacéutica Nacional* ha celebrado en San Sebastián su novena Asamblea anual con arreglo a la siguiente orden del día.

I. Sesión de apertura.—II Lectura de la lista de señores representantes.—III Lectura y aprobación, si procede, del acta de la VIII Asamblea.—IV Lectura de la Memoria de Secretaria.—V Presentación de cuentas y del presupuesto para 1922, y discusión de los mismos.—VI Tema 1.º (De la Directiva).—Reforma de la enseñanza.—(Al mismo tema presentan proposiciones los Colegios de Alicante y Segovia).—VII Tema 2.º (De la Directiva).—Modificación de igualas y sociedades.—VIII Tema 3.º (De la Directiva).—Edición de un modelo de etiquetas de usos generales, propiedad de la Unión Farmacéutica Nacional, como medio indirecto de ingresos.—IX Tema 4.º (De la directiva).—Medios que pueden emplearse para aumentar la intervención eficaz del farmacéutico en la sanidad pública.—X Tema 5.º (Del Colegio de Valencia).—Medio de defensa que pueden utilizar las Juntas directivas de los Colegios.—XI Tema 6.º (Del Colegio de Palencia).—Limitación del número de alumnos en las Escuelas de Farmacia.—XII Tema 7.º (Del mismo).—Prohibición de la venta al detall de las especialidades farmacéuticas en droguerías y almacenes.—XIII Tema 8.º (Del mismo).—Necesidad de que los almacenes de droguerías medicinales estén regidos por farmacéuticos.—XIV Tema 9.º (Del Colegio de Asturias).—Creación de un Cuerpo de Inspectores provinciales de farmacias y laboratorios con independencia de los Inspectores provinciales de Sanidad.—XV Tema 10. (Del mismo).—Concesión a los Colegios de Farmacéuticos de la exclusiva de suministro a los Farmacéuticos de las sales de morfina y cocaína.—XVI Tema 11. (Del Colegio de Salamanca).—Que los Colegios de Farmacéuticos hagan en el más breve plazo la delimitación de partidos farmacéuticos.—XVII Tema 12. (Del Colegio de Alava).—Que no se permita la apertura de ninguna Farmacia sin el previo informe favorable del Colegio provincial respectivo.—XVIII Tema 13. (Del Colegio de Guipúzcoa).—Recopilación de las más importantes demandas de la U. F. N. para ratificarlas con la mayor energía.—XIX (De la Mancomunitat Catalano-balear).—Varias proposiciones con carácter informativo.—XX Renovación de la Junta directiva.—XXI Designación de fecha y lugar para la Asamblea de 1922.

—*Viajeros.*— Hemos saludados a nuestros estimados amigos y compa-



ñeros D. Juan Pablo Bricio, de Huete; D. Gregorio Castro, de Buendía; D. Eustaquio Zapatero, de Fuentes, D. Mariano Gallástegui, de Madrid; D. Félix Lozano, de Torralba; D. Luis Zunzunegui, de Villar de la Encina; y D. Victor Elías Martínez, de Minglanilla, D. Mariano Gonzalez Cabrera, de Castillo Garcimuñoz. En viaje de turismo pasaron por Cuenca los doctores de Madrid, Landete y Cervera especialistas en odontología.

—Ha visitado la Ciudad Encantada siendo nuestro huesped durante unas horas el eminente cirujano madrileño Dr. García del Mazo.

Han regresado a Madrid nuestros amigos los doctores Barrio de Medina y Galíndez, especialistas en Sifiliografía y Oftalmología, respectivamente.

—*Colegiado movilizado.* Ha sido llamado para prestar servicio militar el compañero D. Luis Sánchez Jimeno, titular interino de Puebla del Salvador. Como médico auxiliar figura en la plana mayor de la Academia de Caballería, en Valladolid.

—*Fallecimiento.* El lunes último falleció el primogénito de nuestro estimado colega y amigo D. Miguel Benedicto. Contaba tres meses de edad. Acompañamos a los padres en su dolor.

---

—*FARMACIA.*—*Se vende o arrienda una Farmamacia con partido. Para informes dirigirse al médico titular de Cañaveras.*

---

—*Colegiación.*—La han solicitado D. Domingo Gallástegui Artiz, probable titular del nuevo partido de Zafrilla y D. Manuel Rafael de la Sierra titular de Casas de Haro recientemente nombrado.

—*Enfermos.*—Nuestro querido amigo D. Eduardo Castillo ha estado enfermo los días pasados con una angina flegmonosa molestísima. Celebramos su restablecimiento.

—D. Luis Zunzunegui, titular de Villar de la Encina sufre un flemón difuso de la mano de relativa importancia. Deseamos no sufra contratiempo en su curación ya que se intervino rápida y prontamente.

—La señora D.<sup>a</sup> Josefa Cobo, señora y madre respectivamente de nuestros queridos compañeros D. Eduardo y D. Mariano Zomeño se encuentra en cama afecta de una neumonia de cierta gravedad por la edad de la enferma.

Hacemos votos porque se resuelva satisfactoriamente.

—*Vacuna remitida por la Inspección general de Sanidad.*—A Cañavate, 10 viales.—A Cervera del Llano, 10 viales.

—*Derechos sanitarios.*—Por la Inspección provincial de Sanidad han sido liquidadas y remitidas por giro postal las siguientes cantidades por derechos sanitarios:

|                       |                             |                |
|-----------------------|-----------------------------|----------------|
| A Inspector municipal | de Almarcha.. . . .         | 15'55 pesetas. |
| A íd. íd.             | de Las Mesas . . . . .      | 15'55 »        |
| A íd. íd.             | de Campillo de Altobuey.. . | 15'55 »        |



|                           |                                              |                |
|---------------------------|----------------------------------------------|----------------|
| A Inspector municipal     | de Villar de Olalla. . . . .                 | 15'55 pesetas. |
| A id. id.                 | de Villanueva de la Jara.. . . .             | 6'15 »         |
| A id. id.                 | de Casas de Benitez. . . . .                 | 15'55 »        |
| A Subdelegado de Medicina | de Priego. . . . .                           | 15'55 »        |
| A id. de id.              | de Belmonte. . . . .                         | 15'55 »        |
| A id.                     | de Farmacia de Motilla del Palancar. . . . . | 9'30 »         |

—*Nuevos vocales de la Junta provincial de Sanidad.*—Han sido nombrados vocales de esta Junta los señores siguientes: D. Maximiliano Cañada, Médico; D. Juan de Mata Romero, Farmacéutico; D. Calixto Moraleda, Inspector provincial de Sanidad Pecuaria, y D. Francisco León Benita, Profesor de Física del Instituto general y técnico.

—*Recurso.*— D. Jerónimo García, farmacéutico de Minglanilla, ha interpuesto recurso contra el acuerdo de la Junta municipal de este pueblo nombrando farmacéutico titular al Sr. Solís, habiendo pasado a informe de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares.

—*ESTADO SANITARIO DE LA PROVINCIA.*—*Viruela.* Cañavate, 4 casos. *Sarampión.* Terminó la epidemia en Villaconejos de Trabaque.—*Escarlatina.* Villalba del Rey, algunos casos.

—*Saldo de crédito.* El Alcalde de Leganiel ha comunicado al Sr. Gobernador civil que en cuanto haya fondos considerará como atención preferente el pago a D. Félix Domínguez de las cantidades que se le adeudan como médico titular interino que fué de dicho municipio.

Una observación a esta respuesta: Esta comunicación no es sino una copia más del cliché que obra en las secretarías de todos los Ayuntamientos y como todos los tópicos sólo vale para engañar a unos pocos que aun creen en los trámites administrativos. Aconsejamos al Sr. Domínguez esté alerta cuando se recauden fondos, y si no se le paga el Colegio amparará su derecho.

—*Acuse de recibo.* El Alcalde de Canalejas del Arroyo comunicó a Sr. Gobernador que con fecha 6 hizo entrega al Sr. D. Telesforo Soria Carrasco del oficio en que se le concede un plazo de diez días para el pago en la Tesorería del Colegio de la multa de quinientas pesetas impuesta por faltar a los deberes de compañerismo.

—*Concurso.* La Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares ofició al Gobernador para que mediante concurso se provea en propiedad la plaza de Inspector de carnes de Castillo Garcimuñoz.

—*Plaza de practicante.* Ha sido autorizada la publicación en el «Boletín Oficial» del anuncio para proveer la plaza de practicante de Masegosa.



# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann** Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUCE) Lecitina y yodo orgánico

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado. Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas*

A. WASSERMANN C.ª, S. en C.

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

En las enfermedades NERVIOSAS recurra usted al

## NEURONAL-TURÓN

(REGISTRADO)

Cada cucharada sopera, contiene:

ARRHENAL 0,025 gramos.

BROMURO 0,75 gramos.

VERONAL 0,12 gramos.

NUCLEINA 0,10 gramos.

Depósitos: Madrid, Pérez Marín.—Barcelona, Dr. Andreu.—Zaragoza, Sociedad Farmacéutica Aragonesa, etc.

LABORATORIOS TURÓN Orgañá (Lérida).



Instituto de Biología y Sueroterapia

## IBYS

MADRID.—BRAVO MURILLO, 45

DIRECTOR: Dr. J. Durán de Cottes

## ADRENOSERUM

De gran eficacia en Astenias-Hemorragias-Anemias-Infecciones  
y estados gripales

### Sueros IBYS.—

ADRENOSERUM.—Antidiftérico.—Normal equino.—Antiestreptocócico polivalente.—Antiestreptocócico puerperal.—Antimáltense caprino.—Antimáltense equino.—Antineumocócico.—Antimeningocócico.—Antitiroideo.—ANTITIRO-OVARINA (asociación de suero antitiroideo y ovarina).—NEFROSERUM (de vena renal de cabra).

## AGRIPTOL

Vacuna preventiva y curiva de la GRIPPE

### Vacunas IBYS.—

Tífica preventiva.—Tífica curativa.—Tifo-paratífica (T. A. B.) preventiva.—Paratífica polivalente.—Estafilocócica.—Estreptocócica.—Anti-acné.—Máltense. ANTIGONOS (Gonocócica). AGRIPTOL (Antigripal) curativa y preventiva.

## ARSIFERROVARINA

En las Clorosis-Anemias-Hipoovarismo, etc.

### Opoterapia IBYS.—

Tiroidina.—Ovarina.—Turmina.—Epirrenina.—Nefrina.—Hepatina.—Hipo-  
fisina. EUGASTROL.—Pancreoenterina.—Tiro-ovarina. BELLADOVA-  
RINA.—ARSIFERROVARINA.—PARACALCINA.—GLUCOSERUM.—  
PROSTATINA.

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

Apartado de Correos 897.—Dirección telegráfica y telefónica:

IBYS Madrid

TELÉFONO 17-41 J.



# Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

:: *Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos* ::

**Gran Diploma de Honor.** La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a Jarabe BEBÉ, Bujasot (alencia Vr

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
- líquida y de gusto agradable -

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**TOSFENOL** A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

**NERVIOPENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**NÚCLEO-FERROL** *Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
prescripción facultativa

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*



FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA  
SACRAMENTO 36-CADIZ